



Revista Científica General José María
Córdova

ISSN: 1900-6586

revistacientifica@esmic.edu.co

Escuela Militar de Cadetes "General José
María Córdova"
Colombia

Ciurlo, Alessandra

Género y familia transnacional. Un enfoque teórico para aproximarse a los estudios
migratorios

Revista Científica General José María Córdova, vol. 12, núm. 13, enero-junio, 2014, pp.
127-161

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"
Bogotá, Colombia

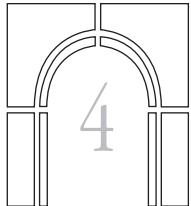
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476247221005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Género y familia transnacional. Un enfoque teórico para aproximarse a los estudios migratorios*

Recibido: 12 de febrero de 2014 • Aceptado: 24 de marzo de 2014.

**Gender and Transnational Family. A Theoretical Approach
to Align with the Migratory Studies**

**Genre et famille transnationale. Une approche théorique
de s'aligner sur les études migratoires internationales**

**Gênero e família transnacional. Uma abordagem teórica
para aproximar-se aos estudos migratórios internacionais**

Alessandra Ciurlo^a

* Este artículo es un extracto de la tesis doctoral divulgada recientemente en el libro *Migración colombiana hacia Italia a la luz del género y la familia transnacional* (véase sección Reseñas, n. d. E.), publicado por la Universidad Antonio Nariño y la Fundación Esperanza de Colombia con el apoyo de la Unión Europea (en el contexto del proyecto Servicio Andino de Migraciones SAMI-UE DCI-MIGR/2010/259-599). Se refiere al enfoque teórico sobre el cual se basa la investigación empírica realizada.

^a PhD en Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Docente encargada de Investigación Social en la misma universidad. Diplomada de posgrado en Estudios Migratorios, Universidad Lumsa de Roma, en colaboración con Scalabrini International Migration Institute. Comentarios a: aciurlo@yahoo.it

Resumen. En este artículo se presentan algunas categorías e instrumentos conceptuales útiles para el estudio los procesos migratorios en un contexto internacional caracterizado por la creciente globalización. La categoría analítica del transnacionalismo resulta particularmente ventajosa para superar las dicotomías global-local y origen-destino, además de ser capaz de integrar y articular los factores de tipo micro-, meso- y macroestructurales que intervienen en las migraciones. La aplicación de la perspectiva de género ofrece, a su vez, una interpretación del fenómeno de la migración femenina haciendo emerger cómo los procesos migratorios, lejos de ser neutros en cuanto al sexo, presentan a este propósito características diferentes, además de hacer emerger la importancia de la familia y su interrelación con la migración. Con la clave de lectura del paradigma del transnacionalismo y de género se desarrolla el concepto de familia transnacional escenario privilegiado para estudiar las relaciones de género y sus transformaciones a partir de las implicaciones de las migraciones internacionales.

Palabras clave: familia transnacional, género, migraciones, teorías migratorias.

Abstract. A theoretical approach is set out here on migration, gender and transnational family, which describes the main categories defining the main interpretative guidelines: the recourse to transnationalism to explain migrations, including the theorization on the transnational families, and the gender perspective for the reading of the migratory phenomena. Current international migration is the point of convergence and expression of a series of contradictions and paradoxes. Indeed, it is at the tendency to weaken the borders between countries as a result of crossing cultures, traditions, economic practices and global consumption in the contexts of origin and destination of migrants have increased interaction.

Keywords: Migratory theories, migrations, transnational family, gender.

Résumé. Cet article décrit une approche théorique concernant migrations, genre et famille transnationale, où sont présentés les principales catégories et les instruments conceptuels identifiant les lignes interprétatives directrices qui guident la recherche: le recours au transnationalism visant à expliquer les migrations, y compris la théorisation des familles transnationales, et la perspective de genre pour guider l'interprète dans la lecture du phénomène migratoire. La migration internationale actuelle est le point de convergence et l'expression d'une série de contradictions et de paradoxes. En effet, il est à la tendance à affaiblir les frontières entre les pays, en raison des interfécondations de cultures, traditions, pratiques économiques et la consommation mondiale, où les contextes d'origine et de destination des migrants ont une interaction accrue.

Mots-clés: Théories de migration, migrations, famille transnationale, genre.

Resumo. Este artigo descreve uma abordagem teórica sobre migração, gênero e família transnacional, que apresenta as principais categorias e as ferramentas conceituais que definem as orientações interpretativas que norteiam a pesquisa: o recurso do transnacionalismo para explicar as migrações, incluindo a teorização das famílias transnacionais, e a perspectiva de gênero migratório para a leitura do fenômeno migratório. A migração internacional atual é o ponto de convergência e de expressão de uma série de contradições e paradoxos. Na verdade, é a tendência a enfraquecer as fronteiras entre os países, como resultado de culturas de travessia, tradições, práticas econômicas e consumo global nos contextos de origem e destino de migrantes têm maior interação.

Palavras-chave: Teorias de migração, migrações, família transnacional, gênero.

Introducción

En el presente artículo se pretende ilustrar la importancia de adoptar el enfoque teórico de género y transnacional para aproximarse al estudio de las migraciones. La primera parte se focaliza en las migraciones y consiste en un breve recuento de las principales perspectivas teóricas de análisis de las migraciones. Mediante una lectura crítica se observan los aportes de las diferentes aproximaciones al debate sociológico, pero también aquellos puntos deficitarios que reclaman la adopción de una línea interpretativa más amplia del fenómeno migratorio. Las diferentes perspectivas en comento resultan parciales o limitadas, principalmente porque focalizan su análisis ora en aspectos macroestructurales, ora en aspectos microestructurales, con lo cual se ubican en una disposición analítica e interpretativa que las hace incapaces de explicar de manera holística la interrelación de los dos niveles. Esto ocurre sobre todo en un contexto internacional caracterizado por la expansión sin precedentes de flujos de intercambio a través de las fronteras en lo que concierne a la producción, a las mercancías, a las finanzas, a las comunicaciones y, también, aunque de manera menos consistente, a las personas. El transnacionalismo como categoría analítica tiene en cuenta las interrelaciones constantes entre los diversos contextos implicados en las migraciones, superando las dicotomías global-local y origen-destino.

Acto seguido, y teniendo en cuenta que las migraciones manifiestan pautas diferenciadas en relación con la pertenencia sexual del sujeto, se considera necesario adoptar la perspectiva de género. La aplicación de dicho enfoque teórico ofrece una interpretación del fenómeno de la migración femenina, y se demuestra cómo los procesos migratorios no pueden considerados fenómenos neutros en cuanto al sexo. Primeramente se afronta el concepto de *género*, que como un principio organizador de las relaciones sociales se convierte en categoría de análisis indispensable para desentrañar las diferencias en la experiencia migratoria de hombres y mujeres, al igual que para comprender en toda su dimensión las repercusiones de las migraciones sobre los diferentes actores implicados durante el proceso.

Dicha dilucidación conceptual permite seguidamente adentrarse en el mundo de las migraciones femeninas contemporáneas, con la aplicación de la citada categoría de análisis al campo de la investigación del fenómeno migratorio femenino. Mediante el recurso a la indagación de las diferentes etapas del proceso migratorio, se ponen de manifiesto las variables que actúan en las relaciones de género y que determinan experiencias diferentes entre hombres y mujeres, considerando un arco que va desde las motivaciones y las estrategias para emigrar hasta la incorporación en los países de destino. En dicha exploración de la migración femenina se evidencian elementos teórico-metodológicos útiles para desentrañar la construcción y reconstrucción de lo femenino y lo masculino en el proceso migratorio, al igual que la necesidad de superar, en su análisis, la visión dualista excluyente. Emerge asimismo la constante interconexión entre los países de origen y de destino, involucrando factores a diversos niveles y donde se destaca la importancia en la migración femenina, pero no solo de la familia y el papel que esta tiene en el espacio social transnacional en que se desarrollan las migraciones. Sobre la base de lo anterior se evidencia que la migración y la familia son dos sujetos que tienen una relación interactiva y que se influencian recíprocamente.

En la segunda parte del artículo, y con la clave de lectura del paradigma del transnacionalismo y de género, los dos campos conceptuales de base, se introduce y se desarrolla el concepto

de *familia transnacional*: modalidad de familia que se desarrolla en el marco de los fenómenos migratorios internacionales y en la que las mujeres tienen un protagonismo importante. Esta parte constituye un examen de la familia transnacional que recupera, en primer lugar, elementos cognoscitivos a partir del concepto y las contribuciones teóricas y los aportes en ese sentido. En segundo lugar, se examinan las estrategias y prácticas que activan las familias en su vida transnacional, las funciones y la articulación de las esferas productiva y reproductiva; y para finalizar, las transformaciones y continuidades en las relaciones de género que se dan en su seno durante el proceso migratorio. Considerando que la familia es una de las instituciones que actúan como garantes de los sistemas de género dominantes y de los roles institucionalizados, las familias transnacionales, en cuanto familias, se convierten en un escenario privilegiado para estudiar las relaciones de género y sus transformaciones a partir de las implicaciones de las migraciones internacionales.

Teorías migratorias

Las actuales migraciones internacionales son un hecho social muy significativo tanto por el número de personas involucradas en los flujos migratorios que atraviesan el planeta, lo que determina el carácter global del fenómeno, como por la diversidad de actores involucrados en ellos. Se caracterizan así mismo por la variedad en cuanto al origen y el destino de los flujos, por las diversas situaciones en que se desarrollan y por la multiplicidad de sus formas de organización.

En las migraciones internacionales se verifica de manera específica el movimiento de personas a través de las fronteras, y hoy día es difícil encontrar una sola nación que no se vea interesada por el fenómeno migratorio. Aunque algunos países son prevalentemente países de expulsión y otros son ante todo receptores, cada uno puede estar concernido por movimientos respecto de los cuales se caracteriza como país de origen, receptor o de tránsito, constituyendo en relación con las distintas áreas del globo sistemas migratorios diferentes que pueden además estar interrelacionados entre sí. Las migraciones determinan cambios notables en los diferentes contextos a los cuales se refieren. De hecho, se caracterizan como un fenómeno complejo, un hecho social total resultado de una pluralidad de factores económicos, sociales, culturales y psicológicos. Son muchos los aspectos implicados e imbricados, y por ello resultan de especial complejidad tanto su observación como su análisis.

Ahora bien: existe, pese a lo señalado o precisamente por ello, una vasta literatura referida a los fenómenos migratorios. Estos atraen la atención de diversas disciplinas dada la multiplicidad de aspectos involucrados y las implicaciones en diferentes sectores de la vida social, y dan lugar a estudios que se desarrollan a partir de muy diversos puntos de vista. Para Zanfrini (2004, p. vii), por ejemplo, la sociología, más que observar un objeto específico, se caracteriza por el tipo de aproximación con que observa el fenómeno de las migraciones, considerándolo como un complejo de relaciones sociales que involucran a migrantes y no migrantes, pero también a aquellos que no lo son pero que podrían venir a serlo en un futuro más o menos lejano.

Se han desarrollado múltiples teorías para comprender el fenómeno, no obstante lo cual la realidad aparece en extremo fluida, lo que hace difícil trazar una teoría general. Si se considera además que una de las características del fenómeno migratorio es su historicidad (Zanfrini, 2004,

p. xi), se torna muy difícil determinar leyes respecto de las diferentes fases de los procesos migratorios que puedan aplicarse indiscriminadamente a todos los casos y que sean válidas en cualquier momento histórico y en cualquier ámbito geográfico. Sin embargo, existen y se han desarrollado diversas perspectivas teóricas que orientan el campo de la investigación empírica.

En lo que se refiere a las diferentes aportaciones teóricas que contribuyen a explicar el porqué de las migraciones y a predecir su desarrollo, se observa que, si bien el fenómeno migratorio posee una propia unidad que comprende tanto los factores que determinan la emigración como los aspectos relacionados con el viaje, el ingreso, la inserción e incorporación en los países receptores y el posible retorno al país de origen, los estudios se focalizan esencialmente en dos momentos de la migración, a saber: las causas, y los aspectos más relevantes de la integración en la sociedad de acogida. De esta manera se explica que en el plano de la investigación y el análisis se hayan podido mantener separados el contexto de origen y el de destino.

Hay que recordar que las actuales migraciones internacionales se enmarcan en el sistema global de los Estados que nace en el siglo XVIII con la formación y la consolidación de los Estados-nación. Por lo tanto, el estudio de las migraciones se ha forjado sobre las mismas construcciones ideológicas, vale decir, sobre lo que Wimmer y Glick-Shiller (2002) han denominado el *nacionalismo metodológico*. Esto indica que la forma de organización de las sociedades se concibe como producida únicamente alrededor de un Estado-nación ligado a un determinado territorio, y que la identidad asociada a la nación es entendida como única y reservada solo a algunas personas, excluyendo a quien no pertenece al grupo (*out group*). La premisa epistemológica de dicha postura es que los límites territoriales de las naciones son los contenedores naturales de los diversos fenómenos sociales, entre los cuales se encuentra también el fenómeno migratorio.

En el análisis de las migraciones se ha solidado tener en cuenta de manera separada los fenómenos que ocurren en el lugar de origen respecto de los del lugar de destino, con lo que el propio estudio del fenómeno adquiere un carácter dicotómico (origen-destino). Se ha creado así una ruptura entre estos dos contextos, considerándolos dos espacios diferentes y distantes, lo que se traduce en que la migración es observada como un proceso unidireccional —se emigra de un lugar hacia otro de modo temporal-transitorio o definitivo—, o en algunos casos bidireccional, cuando hay movimientos de retorno.

Los movimientos migratorios a nivel mundial no se verifican preponderantemente desde los países menos desarrollados hacia los más ricos, sino que en gran parte se trata de flujos circunscritos a las áreas menos ricas del planeta. Sin embargo, la mayor parte de los estudios migratorios se ha desarrollado en el primer mundo, donde existe una fuerte preocupación por el impacto de los inmigrantes dentro de los confines nacionales y por su proceso de adaptación a los modelos dominantes. Desde este punto de vista, las personas que emigran encuentran no pocas dificultades en el contexto de destino, donde se deben enfrentar a discursos y visiones nacionalistas que además suscitan reacciones en la población, con frecuencia de carácter emotivo. No obstante, hay que considerar que la presencia de los migrantes en los países receptores —pero también la misma globalización— ponen en discusión los discursos referidos tanto a la homogeneidad cultural de la nación anclada a un territorio específico como a la estabilidad identitaria y racial, pero también a la ciudadanía y a las mismas fronteras.

Las principales perspectivas teóricas

Las diversas aportaciones teóricas que se han desarrollado respecto del ámbito migratorio se basan en el modelo dicotómico expuesto, y entre ellas es posible identificar dos grandes grupos. El primero se refiere a la perspectiva del equilibrio y a la sistémica asociada al funcionalismo en sociología y a las teorías económicas neoliberales. El segundo se refiere a la perspectiva histórico-estructural que conecta las migraciones contemporáneas por motivos laborales con las características intrínsecas del sistema jerárquico de producción de la economía global. En el curso de los años han sido formuladas diferentes críticas a dichos enfoques, señalando en particular que en la perspectiva del equilibrio la cuestión del origen y de la persistencia de las migraciones no queda resuelta. Las razones para emigrar, cuando remiten exclusivamente a motivaciones económicas, parecen no corresponder a la realidad. Según Massey *et al.* (1998, p. 204), aunque el diferencial salarial entre las sociedades de origen y de destino puede ser un factor determinante en la propensión a emigrar, no es el factor principal.

En cuanto a la perspectiva neoclásica específicamente, en la cual las causas de los flujos corresponden a la decisión racional de los individuos, esta es criticada justamente por su enfoque individualista. En efecto, no se tienen en cuenta las relaciones que las personas mantienen en la vida cotidiana, como tampoco los lazos de amistad y comunitarios, además de que se contradice el que en la sociología se considere que el fenómeno migratorio es un hecho social total en el que actúan múltiples factores. A más de ello, en este enfoque el rol de los Estados parece totalmente marginal y prevalece una visión ahistórica.

En la perspectiva histórico-estructural, por el contrario, el análisis de las variables propias del contexto macroestructural no parece poder predecir las diferencias de comportamiento entre individuos de un mismo país con respecto a su propensión a emigrar. Se confiere poca importancia a los procesos de tipo micro, que no necesariamente son hechos individuales, y por lo tanto se evidencia la incapacidad de conectar las dimensiones macro y micro. Según Faist (1997, p. 194-196), aunque las aproximaciones de tipo estructural constituyen un importante avance frente a las del equilibrio y sistémicas, en particular las perspectivas de tipo económico neoclásicas, no explican adecuadamente los mecanismos mediante los cuales los factores macro configuran la toma de decisiones en el nivel micro. El autor identifica a su vez los lazos sociales, dando relieve a un nivel intermedio entre los dos extremos, denominado nivel “meso”.

Antes de proceder a afrontar específicamente la perspectiva transnacional, resulta oportuno mencionar la teoría de redes (*Network*) o del capital social, que complementa hasta cierto punto los anteriores enfoques, ya que colma en parte las razones referidas al porqué y al cómo los flujos migratorios se mantienen en el tiempo, y que asume el nivel de análisis mesoestructural. Esta perspectiva parte del concepto de *capital social*, capital que Bourdieu y Wacquant (1992, p. 119) identifican como la suma de recursos, reales o virtuales, que un individuo o un grupo posee gracias al hecho de estar conectado a una red durable de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuo más o menos institucionalizadas. La idea clave en este enfoque es que las personas, en cuanto pertenecen a redes o instituciones, adquieren o cuentan con un capital social que pueden convertir en otros tipos de capital útiles en su vida, como por ejemplo el poder ganar salarios en el exterior convertibles en remesas.

Aunque el fenómeno de las redes migratorias ha sido analizado bajo diversos aspectos, como la facilitación del proceso migratorio y su perpetuación, acuñando el término “cadena migratoria”, ha sido sobre todo Massey (1987) quien ha identificado en las redes una forma de capital social. El autor las define como un conjunto de vínculos interpersonales que conectan a migrantes, antiguos migrantes y no migrantes en su área de origen o de destino a través de lazos de parentesco, amistad y conocimiento (Massey *et al.*, 1998, p. 229). Massey vincula la probabilidad de emigración internacional a conductas precedentes en torno a sujetos —amigos o familiares— que emigran directamente o que están en contacto con personas migrantes. El hecho de vivir en una comunidad con altas tasas de migración, la experiencia cercana de algún familiar o la propia migración interna aumentan la disposición a optar por esta práctica.

La hipótesis subyacente es que una vez iniciado el flujo migratorio, la existencia de estos lazos hace posible que otras personas migren. Las redes permiten que el flujo se expanda y que su volumen no se explique de manera simple y simplista por la diferencia de salarios entre el país de origen y el de destino, ni por el nivel de ocupación, sino por la articulación entre la disminución de los costos, el aumento de beneficios y la capacidad de mitigar los riesgos del movimiento internacional. Cabe anotar que en las redes también desempeñan un rol las instituciones u organizaciones de voluntarios, que tienen un papel diversificado en el proceso.

La decisión de emigrar, por lo tanto, no se toma individualmente sino en el marco de estructuras más amplias como redes familiares y étnicas, que, además, entrando en interacción con la estructura de oportunidades de la sociedad receptora, pueden generar nichos y enclaves étnicos. Es así que las redes migratorias tienen un papel fundamental no solo en la toma de la decisión de emigrar sino también en otras dimensiones de la experiencia migratoria. De hecho, Grasmuck y Pessar (1991, p. 13) definen las redes como el conjunto de relaciones sociales que organizan y dirigen la circulación del trabajo, el capital, los bienes, los servicios, la información y también las ideologías entre las comunidades que envían migrantes y las que los reciben. El capital social, o sea los recursos derivados de las redes migratorias, es útil para el migrante en su incorporación a la sociedad de destino, pero también en el mantenimiento de su vinculación con el país de origen y en el intercambio entre estas dos realidades.

La perspectiva transnacional

Hacia finales de los años ochenta del siglo XX, en el ámbito antropológico se empieza a usar el término *transnacionalismo*, un aporte a la reflexión de los cambios producidos por la globalización en las diferentes sociedades y aplicado a los estudios migratorios. Esta perspectiva, más que ocuparse de las cuestiones clásicas como las causas para emigrar y los procesos de adaptación, focaliza su atención en las relaciones que mantienen los migrantes con los lugares de origen y destino, y en el movimiento de personas, bienes, información y material simbólico que atraviesa las fronteras de las naciones.

El transnacionalismo, adoptado también en el ámbito sociológico, da un paso más en la visión de la migración al conceptualizarla como el proceso por el que los migrantes constituyen campos que unen los países de origen con los de destino. Estos campos o espacios sociales traspasan las fronteras geográficas, políticas y culturales, y les permiten a los migrantes vivir simultá-

neamente en las dos sociedades y mantener un amplio arco de relaciones sociales y afectivas, así como de oportunidades a través de los confines (Bash, Shiller y Szanton, 1992, 1994). El transnacionalismo, como explican Levitt y Glick-Shiller (2004, p. 1009), es la interconexión continua de flujos de personas, ideas, objetos y capital a través de las fronteras de los Estados-nación, en contextos en los cuales el Estado modela pero no puede considerar como propios tales vínculos y movimientos.

Desde los años ochenta, el concepto de transnacionalismo ha evolucionado, y el término ha sido objeto de diferente uso, resultando de gran utilidad su consideración para la comprensión del fenómeno migratorio. Kivisto (2001) distingue tres versiones de transnacionalismo, la primera, según este autor, corresponde a la antropología cultural y deriva de los trabajos de Bash, Glick Shiller y Szanton Blanc, que presentan el transnacionalismo como una forma de morfología social. Las autoras afirman que en las actuales migraciones se han producido cambios estructurales respecto al pasado, en virtud de los cuales los migrantes ya no rompen los lazos culturales y las relaciones sociales con el país de origen, para concentrarse exclusivamente en la sociedad de acogida, sino que, muy por el contrario, en muchos casos las redes, actividades y modelos de vida comprenden e involucran tanto las sociedades de origen como las de destino. De este modo, la existencia de los migrantes (trans-migrantes) atraviesa las fronteras, involucrando a las dos sociedades dentro un mismo campo social.

La segunda versión es la que proponen Portes, Guarnizo y Landolt (1999),¹ quienes intentan redefinir y precisar el concepto de transnacionalismo, formulando una teoría de medio alcance. Afirman que la introducción del concepto de transnacionalidad puede ser justificado solo si existe un número significativo de personas involucradas en los procesos transnacionales, y si las actividades en que los migrantes participan persisten en el tiempo y no son de carácter ocasional o excepcional. En esta versión, los autores limitan el concepto a las actividades que comportan continuidad de las relaciones sociales a través de las fronteras, aunque las actividades ocasionales contribuyen a reforzar el campo transnacional. La intensidad de los intercambios, los nuevos modos de realizar transacciones, la multiplicación de las actividades a través de fronteras y los contactos con el lugar de origen representan un fenómeno original que se convierte en el campo de análisis.

La tercera versión, propuesta por Faist (1998; 2000), se refiere a la formación de “espacios sociales transnacionales”, fenómeno que involucra diversos tipos de relaciones que mantienen los migrantes con sus países de origen. En esta perspectiva los sistemas migratorios son vistos como procesos que rompen las fronteras y hacen posible el que dos o más Estados-nación hagan parte de un mismo espacio social en donde circulan, junto con las personas, ideas, símbolos y cultura material. A partir de este concepto, que intenta superar los límites impuestos por el nacionalismo metodológico, para el que la migración ya no es percibida como un fenómeno nacional, se fluidifican los conceptos de emigrante e inmigrante. Surge entonces una interpretación alternativa del proceso migratorio que combina elementos analíticos de la perspectiva histórico-estructural, sistémica y económica moderna, modificando la aproximación dicotómica. La perspectiva transnacional no concibe la migración como un proceso unidireccional que tiene un lugar de

¹ Ver también Guarnizo, Portes y Haller (2003).

origen y un lugar de destino separados, sino que entiende que estos dos contextos se caracterizan por su interacción.

Al observar las razones para la emigración, resulta que estas no remiten exclusivamente a razones individuales o autónomas fuera del contexto familiar y social, o al resultado de condicionamientos estructurales a los que el individuo responde de manera determinista, sin tener en cuenta su capacidad de acción y de agencia social (*agency*). Con el transnacionalismo, que subraya la importancia de los lazos y los vínculos, se supera la ruptura creada por la polarización de los niveles de análisis micro y macro, con la que de hecho el estudio de las migraciones queda separado de los mismos migrantes.

Como sostiene Guarnizo (2006), los procesos migratorios están radicados (*embedded*) y condicionados por múltiples estructuras sociales, económicas y políticas que tocan diferentes niveles: el nivel microestructural, que se refiere a las relaciones y obligaciones con los familiares; el nivel mesoestructural, relativo a las relaciones y obligaciones comunitarias e institucionales, y, por último, el nivel macroestructural, que considera la relación entre país de origen y de destino en términos estatales, económicos, políticos y socioculturales. Los procesos migratorios están condicionados, potenciados o también debilitados por su enraizamiento social de modo dialéctico, y a su vez condicionan los factores que actúan a nivel micro, meso y macro, que influyen y originan las migraciones.

La perspectiva transnacional, focalizándose en los contextos sociales en los cuales la migración está radicada, concentra el análisis tanto en el lugar de origen como en el de destino y en sus interacciones. Se puede observar, además, que los migrantes no necesariamente rompen los lazos con los países de origen. Estos pueden mantenerse, y según los casos hacen posible que los migrantes sigan participando en los procesos familiares y comunitarios a varios niveles con las personas que no emigran, haciéndolas partícipes de una vida transnacional. El proceso migratorio es, por lo tanto, un proceso dinámico de construcción y reconstrucción de redes sociales que estructuran la movilidad espacial y la vida laboral, social, cultural y política, a la vez de la población migrantes y de sus familiares, amigos y comunidades en los países de origen y destino. El proceso de adaptación a la sociedad receptora pasa a través de estos lazos que se mantienen y que pueden aportar elementos que ponen en discusión los conceptos usados comúnmente para describir los procesos de incorporación. Levitt y Glick Shiller (2004, p. 1003) subrayan la simultaneidad: para las autoras no existe oposición entre integración en la sociedad receptora y mantenimiento de lazos transnacionales, sino más bien una simultaneidad de conexiones que pueden variar durante el tiempo en un sentido o en otro.

Frente a la bidireccionalidad de los intercambios y de los flujos, que además tienen repercusiones y crean transformaciones en los diferentes contextos y actores, Vertovec (2004) introduce el término *bifocalidad*, para referirse a las prácticas de la vida cotidiana en las cuales los aspectos relacionados con el “aquí” y el “allá” son percibidos por los migrantes como dimensiones complementarias de un único espacio de experiencia, o lo que otros autores denominan *el vivir transnacional*. Sin embargo, Ambrosini (2008, p. 94) afirma, que la bifocalidad debería ser considerada como un esquema cognitivo de análisis, un concepto que ayuda a entender y a situar en un cuadro interpretativo más adecuado los diversos elementos y las prácticas transnacionales efectivas de los migrantes.

El vivir transnacional

Entre las diversas aproximaciones al concepto de transnacionalismo, Guarnizo (2004, p. 60) se centra en la gama de relaciones transfronterizas y de prácticas que conectan a los migrantes con sus sociedades de origen, que generan lo que el autor denomina “el vivir transnacional”. Este representa un activo y dinámico campo de intercambio social que involucra y simultáneamente afecta a los actores (individuos, grupos, instituciones), produciendo diversos efectos y generando diversas implicaciones en las dos sociedades a las que se hace referencia. El vivir transnacional, empero, está a su vez afectado por las históricamente determinadas estructuras micro y macrosociales, económicas, políticas y culturales de las sociedades en las cuales se enraíza la vida de los migrantes. El autor considera el vivir transnacional una condición que se desarrolla de acuerdo con la relación entre los recursos y el posicionamiento sociocultural de los migrantes, así como con los contextos históricos de las localidades específicas donde ellos viven. De esta manera, las condiciones contextuales pueden tanto facilitar como impedir las prácticas que forman el vivir transnacional.

Para delimitar y focalizar el análisis en elementos concretos del vivir transnacional se hace necesario identificar cuáles son las actividades transnacionales, su intensidad y su dimensión. En este tipo de actividad es fundamental el tipo de actor que interviene o que la promueve: cuando se trata de instituciones, corporaciones multinacionales o los Estados se habla de transnacionalismo “desde arriba”, y cuando la actividad es fruto de iniciativas de origen popular que generan los migrantes y otras personas en el país de origen y de destino se habla de transnacionalismo “desde abajo” (1998). Estas últimas son las prácticas que despiertan mayor interés porque el individuo y sus redes sociales están en el centro del análisis, aportando elementos innovadores y dinámicos a las formas de transacción y a las múltiples actividades que traspasan las fronteras.

Portes, Guarnizo y Landolt (1999), focalizándose en el transnacionalismo desde abajo y dejando de lado los fenómenos de la globalización desde arriba, reconocen tres sectores diferentes en los cuales se insertan las actividades: económico, político y sociocultural, cada uno de los cuales se expresa en articulaciones que manifiestan diversos grados de institucionalización. En el campo económico, la actividad la representan las iniciativas de empresarios transnacionales que movilizan sus contactos a través de las fronteras buscando mercados, proveedores y capitales. En el campo político se sitúa la acción de personas activas en partidos políticos, funcionarios gubernativos, líderes comunitarios, que tienen como primer objetivo el de obtener poder político e influencia en el país de origen o de destino. En el sector sociocultural, el más diversificado, se encuentran diferentes actividades que se sitúan en la perspectiva de reforzar la identidad de origen o el disfrute colectivo de eventos y productos culturales que remiten a la patria, como exposiciones, conciertos y otras formas artísticas organizadas por migrantes, en ocasiones en colaboración con embajadas y consulados. Entre estas actividades también se encuentra la participación en asociaciones de inmigrantes o connacionales en la sociedad receptora.

En la historia de las migraciones, las actividades transnacionales de este tipo han existido siempre; no se trata de eventos recientes, solo que en los últimos años, gracias a las innovaciones en materia de comunicaciones y transporte, que permiten una vida social en lugares diferentes, estas actividades se han potenciado e intensificado, perdiendo el carácter esporádico del pasado. Portes (2003, p. 874) sostiene que el transnacionalismo no puede considerarse un fenómeno

nuevo sino una perspectiva de análisis que tiene en cuenta el vivir transnacional, aunque afirma que no todos los migrantes son transmigrantes y que estos últimos son en realidad una minoría.

Las implicaciones y los efectos del vivir transnacional

Con relación a las actividades y prácticas transnacionales, en el ámbito económico son significativas las diferentes actividades que producen rentas, promovidas por redes de migrantes a través de las fronteras, así como el flujo y uso de remesas. Estos tipos de intercambio comportan cambios en el entorno sociocultural donde ocurren, con consecuencias a diversos niveles de la realidad social, como también pueden generar procesos de desarrollo.

Según Sørensen (2004a, p. 3), las remesas, especialmente en dinero, son un campo de análisis muy importante ya que se han convertido en la evidencia más visible de los lazos que conectan a los migrantes con sus sociedades de origen. Levitt (2001, pp. 59-63) sostiene justamente que detrás del envío de remesas se observa un vínculo de reciprocidad de una parte de los migrantes con sus familias, y que este ayuda a mantener sólidos lazos no solo con la familia, sino con el mismo país de origen. De hecho, se evidencian apegos emocionales que contribuyen a mantener conexiones culturales entre las dos orillas. Esta acción remite a la lealtad hacia obligaciones familiares y vínculos de reciprocidad, lazos que además adquieren una importancia notable en la vida de los migrantes. Se trata, según Landolt (2001, p. 217), de compromisos morales que el migrante asume frente a personas que lo han ayudado en el proceso migratorio —especialmente la familia— y que denomina “circuitos de interés” y “compromisos transnacionales”. Estos condicionan tanto las expectativas de vida de las personas como sus deberes morales, y constituyen además un elemento esencial de las estrategias de capitalización de las migraciones.

En el ámbito sociocultural son diversas las manifestaciones de transnacionalismo. Muy interesantes resultan las implicaciones de múltiples actividades y los vínculos transnacionales siguientes que dan vida en los individuos a procesos de adaptación caracterizados por la fluidez y por formas de sincretismo. En referencia a los migrantes, Faist (2000, p. 197) sostiene que estos se encuentran en un constante trabajo de mediación y traducción de lenguajes, culturas, normas, vínculos simbólicos y sociales. Es así que modelan su sentido de identidad y de pertenencia comunitaria, no a partir de una pérdida y tampoco de una réplica del pasado, sino como algo que es al mismo tiempo nuevo y familiar, una mixtura de elementos que se extraen tanto del país de origen como del país de destino. De hecho, vivir en medio de interconexiones continuas le da al migrante la posibilidad de configurar su identidad en relación con más de un Estado-nación (Blanco, 2006), y de establecer los límites de grupo de manera más o menos rígida. De ello derivan identidades multiestratificadas, como sostiene Levitt (2005), basadas en la apropiación selectiva de diversos elementos que tienen origen en los diferentes contextos de referencia.

Otro de los fenómenos del ámbito sociocultural que denota lazos entre la sociedad de origen y la de destino, y que además tiene fuertes implicaciones, es el de las remesas sociales. Este fenómeno, que asume gran importancia, se asocia a las remesas monetarias y a otras actividades de tipo económico como las empresas transnacionales y el flujo de dinero, que además de permitir la circulación de bienes de diverso tipo también hacen que circulen elementos de diferente carácter. Levitt (2001) define como remesas sociales las ideas, prácticas, identidades y capital social que

fluyen desde la sociedad receptora a la sociedad de destino. Estas tienen la capacidad de difundir nuevos modelos y prácticas de consumo en las sociedades de los migrantes y por lo tanto de generar transformaciones en las estructuras normativas, en el sistema de prácticas y en el capital social como consecuencia de la experiencia migratoria.

El concepto de *remesa social* puede, sin embargo, entenderse en un sentido más amplio y contemplar no solo los envíos desde el país de destino al de origen, esto conforme al planteamiento de Rivera Sánchez (2005). La autora se refiere a las remesas socioculturales como aquellos envíos en doble dirección o con dirección circular que pueden generar transformaciones e impactos en cualquiera de los puntos del mismo circuito.

Las remesas sociales y la frecuencia del material que fluye pueden tener un impacto en los diferentes ámbitos de la vida social. Aunque los intercambios con frecuencia se limitan al ámbito económico, con el tiempo se desarrollan flujos también de tipo social que inevitablemente conlleven cambios en las comunidades de origen y en la vida de los migrantes en la sociedad receptora. Sørensen (2004a, p. 5) explica que permean la vida cotidiana y cambian los modelos de comportamiento; cuestionan en los países de origen las ideas acerca de los roles de género, las relaciones familiares, las nociones de identidad y las identidades de clase y de etnia; y también, en un ámbito más amplio, pueden generar cuestionamientos sobre el papel del Estado y tener un impacto en la participación política, económica y religiosa.

Focalizando la atención en la sociedad receptora y en la vida de los migrantes allí, así como en su experiencia personal, se evidencia que los migrantes deben afrontar una serie de dificultades pero que, si bien generalmente la situación para estos es compleja y llena de obstáculos, y aunque su incorporación se produce de manera subalterna, también existen efectos positivos. Hay que señalar que el tener ingresos más altos y disponer de mayores recursos de diferente naturaleza significa para aquellos conquistar un estatus social diferente al que tenían en el pasado. Guarnizo (2006, pp. 101-102) sostiene que este estatus adquiere sentido y significado social en el lugar de origen: es allá donde es reconocido y apreciado. De este modo, el migrante se ve en un doble contexto y con un marco de referencia dual: cuando está en el exterior (país de destino) juzga su entorno social y sus logros desde el punto de vista de la sociedad de origen, mientras que cuando se encuentra allá (país de origen) observa sus logros y su colectividad desde el punto de vista de la sociedad receptora, y por lo tanto como indicadores de modernidad y de desarrollo. Una consecuencia de esta dinámica sociocultural es que los migrantes pueden ser inadvertidamente portadores de símbolos de modernización y modelos de cultura consumista típica de la globalización capitalista contemporánea. De hecho el transnacionalismo de los migrantes, según Portes (2003, pp. 887-889), tiene consecuencias macrosociales, y ello no obstante se ha generado por acciones individuales y correspondientes sobre todo al ámbito familiar, ya que estas acciones son potenciadas tanto por las redes sociales como por el capital social.

Género y migración

Las migraciones contemporáneas son fenómenos sociales complejos y multidimensionales, como se muestra en los párrafos anteriores. En su análisis, sin embargo, es importante considerar tam-

bien otro elemento, esto es, el siempre mayor protagonismo de las mujeres en los movimientos migratorios y sus consecuencias. Los últimos datos disponibles² muestran que en las migraciones internacionales las mujeres representan una cuota similar, y en algunos casos —según el país de origen— mayor que la de los hombres. Esta presencia pone de relieve no solo el carácter cuantitativo del fenómeno, sino un protagonismo activo de las mujeres en los procesos migratorios. Parrella (2005, pp. 241-242) sostiene que las causas y consecuencias de los movimientos migratorios femeninos tienen una identidad propia por el hecho de que la mujer desempeña un rol económico y social diferente al del hombre, tanto en la esfera productiva como en la reproductiva, y a la vez en la sociedad de origen y en la de destino. Estas observaciones reclaman una lectura de género de las migraciones y también la introducción del concepto de género sobre la cual gravita tal perspectiva.

En los años ochenta, diversas disciplinas de las ciencias sociales adoptaron el concepto de *género* en cuanto demostraba ser una categoría útil para precisar cómo la diferencia biológica se traduce en diversas formas de desigualdad entre mujeres y hombres, situando en el terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos. La diferencia sexual en sí misma no es causa de desigualdades, pero la intervención de la cultura para crear identidades diferentes para cada uno de los sexos se traduce en desigualdades (Lamas, 1995).

Mediante el concepto de género se subraya la construcción social y cultural de la diferencia sexual, o sea el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas. El género designa un sistema clasificadorio de representación cultural que divide a los seres humanos en masculino y femenino. A partir de la significación atribuida al cuerpo sexuado, las personas son socializadas mediante un conjunto de prácticas, ideas, normas, valores y comportamientos, que se expresan en sistemas de representaciones sociales (Piccone y Saraceno, 1996); y, como sugiere Jodelet (1986, p. 469 y ss.), se trata de representaciones simbólicas que dan atribuciones a la conducta subjetiva y objetiva de las personas. El género, por lo tanto, estructura la percepción y también la organización concreta y simbólica de la vida social.

A partir de la sociología se hace hincapié en el género como construcción social de las desigualdades entre hombres y mujeres, y se destaca su carácter interactivo, relacional y jerárquico. Justamente, la construcción cultural de las diferencias sexuales, al propiciar una distribución de algunos elementos entre mujeres y hombres, estructura unas relaciones asimétricas de poder entre ambos. Herrera (2001, p. 24) evidencia la existencia de una dominación de género, que entiende como un sistema estructural cuyo origen radica en las construcciones simbólicas y en los procesos de socialización e internalización por parte de hombres y mujeres. A partir de allí se crea un sistema de dominación que se encuentra en manifestaciones múltiples pero que, sobre todo, se estructura en torno a la concepción binaria de un masculino dominador y un femenino dominado.

De Barbieri (1993) afirma que la adopción del género como categoría de análisis ha significado una ruptura epistemológica importante en las ciencias sociales, ya que ha implicado el reconocimiento del género como categoría social primaria en la organización de las jerarquías

² A nivel mundial, según datos de Naciones Unidas de 2010, la incidencia de las mujeres migrantes en el volumen de migrantes en el mundo fue del 49 %, y superó el 50 % en el caso de las mujeres provenientes de América Latina y el Caribe (50,1 %) y de Europa (52,3%) (UN Population Division, 2008). <http://esa.un.org/migration/index.asp?panel=1>

que anteriormente se atribuía a la dimensión económica, a las teorías de estratificación social y de clases sociales. Para su utilización, hay que recordar que el género se expresa en la división sexual del trabajo, en las diferentes expectativas, ideales, roles y posiciones entre hombres y mujeres, y que cada sociedad desarrolla sistemas de género. Como sugiere la autora, se trata de conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual —anatómica y fisiológica— y que dan un sentido general a las relaciones entre personas sexuadas.

El género es una construcción social pero también un elemento estructurante de un conjunto de relaciones sociales —las relaciones de género— que determinan las interacciones de los seres humanos. Las relaciones de género, en cuanto son socialmente construidas, son transformables. Pueden definirse como las vías mediante las cuales una sociedad define los derechos, las responsabilidades y las identidades, a la vez que determina el tipo de relaciones sociales entre mujeres y hombres. Estas relaciones influencian las condiciones de vida de cada categoría y fijan su posición y su poder dentro de la sociedad.

El género en los estudios migratorios

Las teorías migratorias y las investigaciones en este ámbito durante muchos años se caracterizaron por no tener en cuenta el género y considerar la categoría del migrante como asexuado. Desde hace aproximadamente cuarenta años se ha empezado a hablar de la mujer en las migraciones y de las relaciones de género allí presentes, y hoy día el campo de investigación se ha ampliado notablemente. Morokvasic (2008) afirma que las diferencias en la migración de mujeres y hombres se pueden notar en diversos aspectos: los motivos de la emigración, la manera como se mantienen las relaciones con el país de origen, las responsabilidades que asumen los y las migrantes, las relaciones con quienes se quedan en el país de origen, la importancia dada a la identidad nacional pero también a la experiencia de vida de la migración, la experiencia en el nuevo contexto, el trabajo y también la orientación hacia el retorno.

A pesar de las evidencias empíricas, y de que las mujeres en la historia han emigrado siempre, siendo una cuota significativa ya desde los años sesenta del siglo xx en los flujos internacionales,³ han permanecido invisibles por mucho tiempo; en efecto, la literatura y las representaciones sociales han subestimado su rol en los movimientos migratorios.

Oso (2000) explica que el aspecto invisible de la migración femenina se debe en primera instancia a la existencia de un vacío teórico en la literatura sobre los movimientos de población. Por un lado, las teorías clásicas migratorias han relegado a la mujer a un rol secundario; por otro, tal invisibilidad tiene sus raíces en el modelo patriarcal. Este considera a la mujer como dependiente del hombre, quien es el principal soporte económico y poseedor de la autoridad dentro de la unidad doméstica (Morokvasic, 1984, citada en Oso, 2000). La mujer aparece como no activa económicamente, por lo que no es digna de interés ni como objeto de estudio ni como sujeto político.

³ En 1960 las mujeres eran 46,6 % del total de migrantes internacionales; en 1970, el 47,2 %; en 1980, el 47,4 %; en 1990, el 47,9 %, y en el 2000, el 48,8 % (Zlotnik, 2003).

A partir de los años setenta emerge en el debate internacional sobre los procesos de movilidad humana un interés hacia la migración femenina, en parte debido al desarrollo de los estudios sobre la mujer (*Women's Studies*) y al feminismo, con su atención a la condición de la mujer. Desde ese momento la migración femenina empieza a considerarse no como un simple apéndice de la migración masculina, sino con características propias, y las mujeres son vistas como actores sociales que actúan independientemente de los hombres.

Un mayor interés deriva también del aumento de la presencia femenina en algunos de los flujos migratorios en aquellos países de Europa del Norte que cierran sus fronteras a la migración regular por trabajo. A partir de estas políticas restrictivas, el ingreso de nuevos migrantes se hace posible solamente por motivos de reagrupación familiar por parte de quien ya residía en los países, así como por razones de asilo. La reagrupación familiar significa una mayor participación de las mujeres en los flujos migratorios y también en los procesos de inserción en las sociedades de destino. Con ello se abre el debate sobre la “integración” y también sobre el rol que tienen las mujeres en tales procesos. Paralelamente, los países del área mediterránea —España, Portugal, Italia y Grecia— pasan de ser países de emigración a serlo de inmigración, recibiendo en parte los flujos que ya no pueden dirigirse al norte de Europa y también nuevos flujos, entre los cuales algunos de colectivos constituidos en gran parte por mujeres, independientes y activas económicamente.

Es así que empieza a sobresalir el rol económico de las mujeres migrantes y su reconocimiento en las actividades productivas. En el campo de la investigación, muchos trabajos se focalizan en la relación entre migración femenina y mercado de trabajo, incluyendo la participación femenina en el trabajo informal, especialmente en el sector doméstico. En el Reino Unido, Anthias (2000, p. 20) señala que la mujer migrante emerge también a partir del desarrollo de los estudios sobre las relaciones de raza y de etnia (*Race Relations and Ethnic Studies*), que evidencian el protagonismo de las mujeres en la reproducción de las identidades étnicas.

Aunque los trabajos de investigación logran evidenciar diferencias entre la migración femenina y la masculina, incluyendo el género y afrontando dimensiones como el trabajo y también la inserción en la sociedad, la imagen de la mujer está estereotipada. Tal visión en parte se llega a poner en discusión, gracias al feminismo crítico que nace entre mujeres pertenecientes a minorías afrodescendientes (*Black Feminism*). Campani (2000, pp. 68-71) sostiene que tal movimiento interroga el modelo dominante de mujer inmigrante (atrasada, pasiva y aislada) y critica el modelo de emancipación propuesto a través de la mujer occidental (moderna y libre). Plantea un cuestionamiento a la categoría de “mujeres” en su pretensión universal y unitaria, demostrando que no todas las mujeres son “hermanas”, y evidencia que las mujeres negras y también las inmigrantes tienen otras prioridades de lucha respecto a las feministas occidentales.

Aunque hasta ese momento eran escasos los trabajos de investigación de género en los estudios migratorios relacionados con la etnia y la clase, a partir del feminismo crítico resulta evidente la importancia de la interrelación de estas variables, lo que permite repensar los vínculos entre la estructura de clase, la categorización por género y étnico-racial, el impacto de las políticas migratorias y las relaciones de género dentro del grupo dominante y dentro del grupo dominado (Campani, 2000, p. 73). En esta dirección se desarrolla una línea de investigación que se basa en la triple opresión o discriminación de las mujeres migrantes, con la pretensión de comprender algunas dimensiones de la migración femenina observando su posición tanto en la sociedad re-

ceptora como en la de origen (Anthias, 1983, pp. 73-94; Morokvasik, 1980). Sin embargo, este tipo de aproximación no atiende al dinamismo de las relaciones sociales y de poder reflejadas y reproducidas tanto en la comunidad inmigrante como en la autóctona. Es así que más adelante emerge la importancia de contextualizar y articular los diferentes niveles de dominación, y que se desarrolla el enfoque “interseccional” (Anthias, 2001; Yuval Davis, 2006), el cual permite entender el rol que la intersección de diferentes categorías sociales puede tener en las acciones sociales de los individuos y en su posición social.

Retornando a los flujos migratorios, actualmente y ya desde los años noventa, según Morokvasic (2008), los modelos y patrones migratorios femeninos han cambiado y evolucionado; las mujeres migran de manera independiente y en muchas ocasiones son las que sostienen el peso económico de sus familias. Según la autora, no se puede hablar de feminización de las migraciones solo en términos cuantitativos sino que es preciso hacerlo en términos cualitativos. Se debe ser conscientes de que las mujeres emigran buscando un empleo, son autónomas, frecuentemente son pioneras de las cadenas migratorias o son jefes de familia, y no pueden considerarse como simples “acompañantes” o como “reagrupadas”, no obstante que la reagrupación familiar continúe siendo una de las principales formas de ingreso en los países receptores para las mujeres.

Hondagneu Sotelo (2011, pp. 227-228) afirma que la investigación científica sobre género y migraciones está evolucionando y desarrollándose en diversas áreas temáticas, pero que los estudiosos dialogan poco entre sí y que, además, todavía existe desinterés de parte de los estudiosos de otros sectores esenciales del campo de las migraciones hacia dichas temáticas. La literatura corriente sobre la migración insiste en ignorar la presencia de las mujeres y expresa una forma de neutralidad de género. Kofman (2004) ilustra cómo respecto a la migración femenina se verifica una simplificación de las clasificaciones y los cuadros conceptuales que mantienen una oposición bipolar entre, por una parte, lo económico, lo masculino y el lugar de trabajo y, por otra, lo sociocultural, lo femenino y la familia y la reproducción social. Se percibe a la migrante, por un lado, como madre de familia, y es a ella a la que se imputa el costo social de la migración, o, por otro lado, como “víctima” del tráfico de mujeres y de otras formas de discriminación, dando poco espacio a otras dimensiones significativas de la experiencia migratoria. La autora sugiere que la perspectiva de género no debería reducirse a focalizarse sobre la mujer o sobre la familia, ignorando el papel que el hombre tiene allí —manteniendo una visión dualista y androcéntrica—, sino extenderse a las relaciones de dominación entre los sexos. Subraya, por lo tanto, la importancia de una comparación sistemática de la experiencia migratoria de hombres y mujeres, analizando la construcción de lo femenino y lo masculino dentro del proceso migratorio.

El género y su aplicación en el proceso migratorio

Boyd y Grieco (2003) afirman que siendo el género un principio fundamental de organización que subyace en la migración y los procesos relacionados, debe ser tenido en cuenta durante todo el fenómeno migratorio, o sea en las múltiples facetas de la experiencia migratoria. Las autoras afirman que hay tres etapas distintas en las que las relaciones de género, los roles y jerarquías influyen en el proceso migratorio y producen resultados diferenciales para mujeres y hombres: la etapa previa a la

migración, la transición a través de las fronteras de los Estados y las experiencias de los migrantes en el país receptor.

En la diferenciación por sexo de las migraciones se analizan respecto a la etapa pre-migratoria las motivaciones específicas de las mujeres para emigrar y los factores que hacen posible su emigración. Siguiendo a Boyd y Grieco (2003), se puede observar que en este análisis se deben incluir factores sistémicos y macroestructurales tales como la economía nacional y las dinámicas globales,⁴ pero también factores de tipo micro o individuales como algunas especificidades de género en el ciclo de vida de las personas. Entre estos últimos, indican que es necesario considerar las relaciones de género y las jerarquías dentro del contexto familiar, ya que es allí donde generalmente se juega la subordinación de las mujeres a la autoridad masculina. Por un lado, la familia define y asigna un papel de la mujer que de algún modo determina la motivación y el incentivo para migrar, pero por otro lado también controla la distribución de los recursos y la información y por lo tanto puede apoyar, desalentar o truncar la migración. En este sentido Phizaclea (1983) ilustra cómo la ideología imperante acerca de la maternidad y el compromiso que tienen las mujeres respecto de mantener sus grupos domésticos, la lealtad hacia la familia y la fidelidad filial, hacen que las mujeres asuman el proyecto migratorio como un proyecto grupal y que su trabajo sea considerado una contribución al proyecto familiar.

A un nivel más amplio, se deben observar también aquellos factores sociales que incluyen normas de la comunidad y los valores culturales, que determinan si las mujeres pueden migrar. La posición de la mujer en la comunidad de origen no solo influye en su capacidad de decidir de manera autónoma emigrar y acceder a los recursos necesarios para hacerlo, sino también en que pueda llevar a cabo el proyecto una vez tomada la decisión. Según Gregorio Gil (1998, p. 79 y ss.), son diversas las variables determinantes de la migración femenina, pero considera que es necesario observarlas en un sistema articulado y no separadamente. Esto requiere estudiar el sistema de estratificación de género de la sociedad de origen desde un punto de vista económico, ideológico y cultural, sistema que además actúa en interacción con otros sistemas de desigualdad como el de clase y el de etnia.

Diversas evidencias empíricas demuestran que las motivaciones de la migración de mujeres, aunque a menudo responden a razones económicas, son determinadas también por el deseo de emancipación frente a la opresión por parte del marido o de otros hombres de la familia, o son una manera de alejarse de situaciones difíciles como el maltrato y la violencia física y psicológica (Hondagneu-Sotelo, 2011; Parella, 2007, p. 22; Oso, 2000; Sørensen, 2005; Tognetti Bordogna, 2008, p. 78; Wagner, 2008, p. 334). De este modo, en algunas ocasiones, la migración es una forma de escapar de los roles típicos de las estructuras patriarcales, lo que evidencia que las mujeres no son solo víctimas sino que también tienen capacidad de agencia (Anthias, 2000, p. 35).

En la etapa de transición a través de las fronteras entre los países de origen y de destino, los estados con sus políticas son actores significativos en los procesos de generización de las migraciones internacionales. A este propósito emerge que las políticas migratorias de los países receptores pueden discriminar a las mujeres otorgándoles un estatus migratorio con respecto a los hombres

⁴ La participación de las mujeres en los flujos migratorios no puede ser observada fuera de la segmentación internacional del mercado de trabajo y del proceso de feminización de la pobreza y de la fuerza de trabajo en el que se sostienen las políticas económicas neoliberales (Gregorio Gil, 2009).

con los cuales se acompañan (esposa o hija), aun migrando de manera autónoma. Las disposiciones legales pueden además privilegiar la llegada de mujeres “dependientes” de los hombres —en particular con la reunificación familiar—, en donde las mujeres cubren un rol familiar dentro del proceso migratorio, más que un rol activo en el mercado de trabajo de la sociedad receptora. Ribas Mateos (2000, p. 174) ilustra también que las políticas migratorias pueden determinar los flujos de mujeres, otorgando por ejemplo cuotas significativas de ingreso para trabajadores que se incorporan al trabajo doméstico o de cuidado a la persona u otras, una respuesta del Estado a la demanda de mano de obra femenina en ciertos sectores laborales.

Pero existen otros actores que influyen en la composición de los flujos internacionales. Entre ellos se encuentran organizaciones, agencias legales o ilegales e instituciones intermedias que al eludir las políticas estatales pueden favorecer el ingreso de mujeres en un determinado país. La acción de intermediarios aumenta la probabilidad de que las mujeres migren, ya que frecuentemente tienen la función de conectar a las potenciales migrantes con la demanda de trabajo femenino en los países de destino.

En la siguiente etapa representada por el país de destino, Boyd y Grieco (2003) sugieren que los y las migrantes pueden recibir un trato diferente de parte de la sociedad que los acoge, lo que moldea su experiencia en la sociedad, determinando además un proceso de incorporación diferenciado entre hombres y mujeres. Los factores que según las autoras influyen en este proceso son, en primer lugar, la acción del Estado y de sus políticas; en segundo lugar, los patrones de incorporación en el mercado del trabajo, y por último, el impacto de la migración en el estatus y en los roles de hombres y mujeres.

Con respecto a las políticas, como ya se mencionó con antelación, uno de los factores que parecen crear diferencias entre hombres y mujeres es el estatus migratorio de ingreso, y sucesivamente también el estatus de residencia con el que se definen los criterios de elegibilidad de los programas del Estado social de bienestar. Aunque no todas las políticas de inmigración definen explícitamente diferencias en cuanto a los estatus migratorios y por ende a los derechos y deberes entre los sexos, algunas ocultan elementos que acaban por determinar un acceso diferenciado a los derechos civiles, políticos y sociales y a las prestaciones sociales entre los y las migrantes. En este sentido se observa que si bien la reagrupación familiar es una de los principales herramientas de integración de la población migrante puestas a disposición por los Estados, con frecuencia acaba por establecer una discriminación de género dada la diferencia de acceso real a las condiciones que se requieren para hacer uso de dicha herramienta.

Aparte de las políticas estatales, otro de los elementos que puede determinar diferencias y moldear de manera diferente la experiencia de hombres y mujeres migrantes en la sociedad de destino es la presencia de formas de discriminación. Las redes sociales informales —donde las mujeres tienen un gran protagonismo— son otro factor que tiene una incidencia en esta etapa del proceso migratorio. Las redes tienen efectos positivos ya que ofrecen un soporte importante, pero son también formas de control social —según la cercanía y fuerza de los vínculos— en donde los y las participantes ven condicionado su estilo de vida en la sociedad receptora, a la vez que pueden disminuir la posibilidad efectiva de relacionarse con personas de otras nacionalidades. Por otra parte, las redes ayudan a reforzar las obligaciones para con la sociedad de origen y la familia, que claramente están atravesadas por las relaciones de género.

La incorporación de las migrantes al mercado laboral

En la incorporación al mercado laboral se evidencian fuertes diferencias entre hombres y mujeres migrantes. Boyd y Grieco (2003) afirman que justamente las jerarquías de género y raciales o étnicas que existen en los países de destino determinan las trayectorias laborales de las mujeres inmigrantes que generalmente se insertan en algunas ocupaciones específicas. Para comprender cómo se incorporan los y las migrantes en el ámbito laboral hay que recordar que en las sociedades posfordistas el mercado laboral se caracteriza por la progresiva externalización de los sistemas económicos, el crecimiento de los sectores informales, el aumento de la flexibilidad y la segmentación de los mercados de trabajo. Ello conduce a la creación de nichos en el mercado de trabajo reservados específicamente a trabajadores inmigrantes, en sectores de baja calificación y también diferenciados por sexo (Lagomarsino, 2006, pp. 28-29).

Las diferentes oportunidades que se ofrecen a los y las migrantes están determinadas por la existencia de las relaciones de género presentes no solo en las políticas migratorias, en los servicios sociales y en otras instituciones de la sociedad de destino, sino también en el mercado laboral (Herrera, 2005, p. 286). Se trata de un mercado de trabajo que demanda cierto tipo de ocupaciones, sobre todo en el área de servicios mal remunerados y que la población autóctona ya no está dispuesta a asumir, dado el aumento de mano de obra profesional que se orienta hacia otro tipo de ocupaciones.

Las ocupaciones que se generan para las mujeres migrantes se concentran principalmente en el trabajo informal, en los sectores tradicionales, como el servicio doméstico y de cuidado de la persona, como también en el trabajo sexual. En lo que respecta al aumento de la demanda en el sector del servicio doméstico y los servicios de proximidad en las sociedades receptoras, este deriva de diversos factores, como la mayor participación de las mujeres autóctonas en el mercado laboral remunerado y cambios demográficos importantes: la caída de la natalidad, el envejecimiento paulatino de la población y, el aumento de la esperanza de vida, el incremento de personas ancianas que viven solas en una situación de falta de autonomía. Estos factores crean un vacío en el modelo de cuidados. Frente a la incapacidad de muchos Estados de satisfacer las nuevas necesidades mediante la erogación de servicios sociales, la reproducción social se externaliza, parte de los cuidados se sitúan por fuera del ámbito doméstico y se mercantilizan. Ello, en cierta medida, como consecuencia de la falta de corresponsabilidad por parte del hombre respecto a estas tareas, consideradas labores puramente femeninas y que difícilmente se distribuyen entre los demás miembros de la familia; aunque también obedece a la escasez o inexistencia de políticas públicas orientadas a conciliar las funciones laboral y familiar y a sostener la presencia de las mujeres, a un mismo tiempo, en el trabajo productivo y en el reproductivo.

El trabajo ligado a la reproducción social —caracterizado por la precariedad, los bajos salarios, el desprestigio social, la desregulación e informalidad que este tipo de actividad mantiene en la sociedad en general— es absorbido principalmente por mujeres extranjeras, para las que este tipo de labor se convierte en una oportunidad laboral acorde con las propias estrategias domésticas de supervivencia. Según Parreñas (2001), la transferencia internacional de las tareas de cuidado a mujeres inmigrantes configura una nueva clase de mujeres que denomina *servants of globalization*; esta nueva estratificación conduce a una división racial del trabajo reproductivo en el que los roles entre mujeres autóctonas y extranjeras quedan claramente diferenciados.

En los países de origen, se advierte que el trabajo reproductivo que las inmigrantes no pueden realizar por estar lejos de los familiares que no han migrado es desempeñado por otras personas. Se trata en la mayor parte de los casos de otras mujeres, frecuentemente miembros de la familia extensa —abuelas, tíos, primas hermanas, cuñadas, etc.—, pero también de trabajadoras domésticas asalariadas. Estas cuidadoras, junto con las migrantes, vienen a formar parte, así, de las “cadenas mundiales de afecto y asistencia”, integradas por distintos vínculos y grados a escala global y basadas en el trabajo remunerado y no remunerado (Hochschild, 2001). Con la constitución de estas cadenas globales de cuidado se producen entrelazamientos entre hogares de distintos lugares del mundo y la transferencia de cuidados de unos a otros, con la consecuencia de lo que Bettio *et al.* (2004) han llamado la “fuga de cuidados” (*care drain*), dejando un vacío de cuidado en los países de origen de las migrantes. De hecho, Hochschild (2004, p. 32) afirma que el amor y el cuidado se han convertido en el “nuevo oro”, saqueado por las naciones desarrolladas, y que las cadenas de cuidado, que ven como protagonistas a las mujeres inmigrantes ofrecer trabajo de cuidado y a su vez servirse de los cuidados de otras mujeres más pobres en su propio país, no son otra cosa que una de las caras femeninas de la globalización.

Ambrosini (2007, p. 6) sostiene que se configura una estratificación internacional de las oportunidades de cuidado, en que las familias en el país de origen —a su vez socialmente diferenciadas y estratificadas— logran afrontar la fuga o el drenaje de cuidados con los recursos que tienen a disposición. No hay que olvidar, sin embargo, como sugiere Herrera (2011, pp. 91-92), que las cadenas transnacionales de cuidado se tejen en una red social y cultural construida sobre jerarquías de género, sociales y generacionales, que moldean la forma en que ocurren los arreglos de cuidado dentro de las familias y que se vinculan a prácticas muy arraigadas en las historias familiares. La organización y reorganización social del trabajo de cuidado evidencia desigualdades no solo entre hombres y mujeres, sino también entre mujeres.

La familia transnacional

Antes de afrontar el concepto y el fenómeno específico de la *familia transnacional*, es oportuno formular algunas consideraciones preliminares acerca de la familia y su interrelación con la migración.

De los párrafos precedentes emerge que en las migraciones internacionales femeninas, la toma de la decisión por parte de quien emigra está determinada por factores macroestructurales pero también por factores micro, entre los cuales se destaca la importancia de la familia. Ahora bien, su rol no se limita solo a la migración de mujeres ni tampoco a la toma de la decisión, puesto que su relevancia se extiende también a la migración masculina y a las demás fases del proceso migratorio. Los individuos, ya sean mujeres u hombres, tienen trayectorias y estrategias migratorias que están condicionadas por el mundo que los circunda y por los contextos a los que continuamente hacen referencia. Se observa que la decisión de migrar, el rumbo que toman los diferentes recorridos, las experiencias en las sociedades de destino y las expectativas hacia el futuro están condicionados por una serie de factores micro y macro, por las redes sociales y por los campos sociales transnacionales en donde la familia tiene fuerte protagonismo e influencia.

A propósito de la familia, la estructura social y demográfica y su funcionamiento, así como también el estatus y el rol del sujeto dentro del núcleo familiar, con sus características personales específicas (edad, sexo, posición en las relaciones de parentela, etc.) y los lazos entre los miembros (también los conflictos), influyen en la posibilidad de que el individuo emigre. La familia —en interacción con el contexto y el ambiente social— se sitúa entre el individuo y la sociedad, preparando a sus miembros en los valores y normas de la sociedad, definiendo derechos y deberes de la parentela y estableciendo roles económicos; es por ello que de manera directa o indirecta determina las oportunidades para emigrar (Harbison, 1981, pp. 229-230).

Lagomarsino (2006, pp. 183-185) destaca el hecho de que la estructura y el funcionamiento de los núcleos familiares influyen en la posibilidad de emigrar, pero al mismo tiempo evidencia que la migración transforma y tiene influencia sobre la familia, tanto en el país de origen como en el de destino. Estos dos elementos, migración y familia, tienen una relación interactiva y se condicionan recíprocamente. Con respecto al impacto de la migración y a la manera como las familias se modifican y se reconstruyen, la autora sostiene que varían según los casos. Son diversas las variables que intervienen en ello: el lugar de donde se parte, el rol del migrante dentro de la familia, el sexo y la edad. Sin embargo, la migración, inevitablemente, implica procesos de fragmentación y reagrupación que provocan cambios estructurales y en el funcionamiento de la familia, procesos que varían según la duración del proyecto migratorio y las condiciones en las que se realiza.

Es difícil determinar con exactitud cuáles son los impactos que derivan de la migración en la familia, ya que, entre otras cosas, pueden ser manejados de modo diferente por los diversos miembros de la familia. En la manera como son interpretados resultan determinantes las dinámicas anteriores a la migración y también el ciclo de vida de la familia y la posición que allí se ocupa.

El concepto de familia transnacional

Le Gall se refiere a este tipo de unidad familiar como aquellas familias que se caracterizan por su dispersión geográfica después de la migración de uno o más de sus miembros. La distancia no parece determinar la ruptura de los lazos que las unen, por el contrario, en estas familias se evidencia la continuidad de los vínculos a través de las fronteras. Si bien este tipo de familia ya existía en las migraciones del pasado, su importancia emerge a partir del interés por la participación de las mujeres en los flujos actuales y de la atención hacia las cuestiones de género que de hecho han introducido la esfera doméstica en el debate y la reflexión acerca de las migraciones contemporáneas y sus dinámicas específicas (Le Gall, 2005, pp. 30, 32-33).

Bryceson y Vourela sugieren una definición articulada que ofrece algunos parámetros útiles para la identificación y comprensión del fenómeno. Las autoras afirman que por familia transnacional se ha de entender aquella cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros, siendo capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física. De ese modo, las familias se conciben a partir de sus dinámicas de negociación y reconfiguración constante, a través de su capacidad de adaptación en el tiempo y en el espacio (Bryceson y Varuela, 2002, p. 3).

Se trata de unidades multi-situadas, con residencia y hogar en más de una nación y con diferentes identidades. Están constituidas por vínculos interiorizados entre sus miembros que tienen como objetivo el apoyo mutuo, y es por ello que se conciben y que gestionan el bienestar desde una dimensión colectiva, aun proporcionando ayuda y soporte emocional a nivel individual. Al mismo tiempo, estos lazos y relaciones presentes en las familias transnacionales determinan que existan entre sus integrantes diferentes formas de pertenencia no solo hacia el país de origen y de destino, sino también hacia el presente de la familia, hacia el pasado y hacia las perspectivas futuras. Las autoras sostienen que este tipo de familia hace referencia justamente a identidades múltiples relacionadas con el país de origen y con el país de destino, más específicamente con el lugar donde viven los diferentes parientes y también con el lugar donde han vivido en el pasado. Para sus integrantes actúan como fuentes de identidad pero también como estructuras de soporte (Bryceson y Vourela, 2002, pp. 7-19).

Como las demás familias, no pueden considerarse como unidades biológicas *per se*, sino como construcciones sociales o comunidades imaginadas, según la denominación de Vourela. La autora sostiene que para que se mantengan las relaciones se requieren formas particulares para elaborar el sentido de intimidad y de unión, siendo a partir de las imágenes y de las narraciones de los miembros de la familia que se construye un sentido de comunidad que puede considerarse imaginado, aunque sea real, ya que se materializa a través de diversas prácticas que se dan en presencia o en ausencia de los miembros de la familia (Vourela, 2002, pp. 76-78).

En la familia transnacional, por lo tanto, no solo se mantiene la comunicación dentro de la parentela, sino también un sentido de identidad y de unidad familiar. Surge la pregunta de quiénes, entre los familiares, forman parte de esta manera de organización e integran por tanto el objeto de análisis a la hora de considerar la familia transnacional. Aunque los parientes directos por ascendencia o descendencia o colateralidad son entendidos como parte de esta familia por algunos autores, Herrera Lima (2001, p. 78) incluye también a algunos miembros de la familia extensa como tíos, sobrinos, cuñados y otros, con los cuales los vínculos suelen ser sin embargo menos intensos. Se evidencia en los diversos estudios una gran heterogeneidad de formas de familia transnacional que no son fácilmente definibles, ello debido también a la dificultad que existe para encuadrar a la familia en la sociedad contemporánea. No obstante, Le Gall (2005, pp. 32-33), en la revisión de la literatura, distingue dos grupos diferentes de estudios sobre los cuales se concentra el análisis. El primero se refiere en particular a la parentalidad transnacional (*parentalité transnationale*), esto es, a la relación entre padres e hijos entre fronteras, y el segundo a la parentela transnacional (*parenté transnationale*), vale decir, a los miembros de la familia extensa que se encuentran dispersos.

Pero más allá de los parientes que la conforma y de los lazos emotivos y las formas de reciprocidad que se establecen entre ellos, la familia transnacional, como las demás formas de familia, es una unidad de producción y reproducción, tiene una serie de funciones y realiza diversas prácticas cotidianas a pesar de la distancia. De hecho, esta forma de familia se halla habitualmente en la necesidad de seguir actuando como una familia, discutiendo y decidiendo sobre una serie de cuestiones que tienen que ver con la vida del grupo, como por ejemplo la movilidad de sus miembros, la distribución de las funciones y roles en su interior, la reunificación familiar, la educación de los hijos y también el manejo de los recursos disponibles.

Si bien se trata de decisiones compartidas, no hay que olvidar que en esta familia, como en las demás, existen fuertes desigualdades entre los miembros, que está jerarquizada respecto al género y a la edad, y que las decisiones siguen la distribución del poder que se establece y los conflictos que de ello se derivan. Los miembros de la familia deben mediar y de algún modo negociar las desigualdades en cuanto al acceso a los recursos, a la movilidad, a los diferentes tipos de capital y a los estilos de vida de que son portadores (Bryceson y Vourela, 2002, p. 7).

Cabe destacar que no todas las familias, por el simple hecho de la migración de algunos de sus componentes y de vivir separadas física y geográficamente, pueden definirse como transnacionales. De acuerdo con Levitt y Glick Shiller (2004, pp. 1016-1017), la pertinencia de su inclusión en este tipo de familia depende de la evolución, consistencia y extensión de las prácticas destinadas a la reproducción social y al bienestar de todos en una óptica colectiva, autores que entienden que la familia transnacional es un espacio de reproducción social entre fronteras, además de ser una unidad económica o productiva. Por su parte, Herrera (2004) sostiene que para que pueda existir la familia transnacional es fundamental que estas unidades construyan deliberadamente su propia noción de familia y elaboraren su utilidad emocional y económica, en lugar de darla por sentada en la interacción cotidiana. Sin embargo, la autora afirma que las familias transnacionales no viven en un vacío de relaciones sociales, pues cuentan con el apoyo de amplias y extensas redes sociales, que configuran experiencias transnacionales desde la lógica de un flujo continuo y no tanto a partir de una radical división de experiencias separadas entre dos mundos. De ese modo, se construye un espacio social integrado por lazos emocionales y económicos, y compartido por los miembros que están físicamente dispersos.

Las funciones, estrategias y prácticas en las familias transnacionales

Como se acaba de mencionar, no todas las familias que viven separadas pueden considerarse transnacionales; durante el proceso migratorio, las familias se ven enfrentadas al riesgo de desintegrarse, de perder sus funciones y de cambiar de estructura. Indudablemente, son familias dinámicas y tienen una naturaleza cambiante, sufren diversas transformaciones durante su ciclo de vida y, para mantener los vínculos entre sus miembros y el sentido de unidad, se ven obligadas a recurrir a diversas estrategias y prácticas sociales.

Bryceson y Vourela (2002, p. 11-15) sostienen que las familias, para contrastar la separación física, asumen básicamente dos estrategias. La primera la denominan *frontiering* (término que podría traducirse como ampliación de las fronteras), en referencia a los medios que usan los miembros de la familia transnacional para crear espacios familiares y reforzar las relaciones y lazos afectivos de la parentela a través de las fronteras, ello cuando esta se encuentra relativamente dispersa. Las fronteras estatales cesan de ser barreras rígidas e intransitables, convirtiéndose en zonas atravesadas de diferentes maneras por las relaciones familiares.

Las autoras denominan la segunda estrategia *relativizing* (parentalizar), y se refieren con ello a los mecanismos que los individuos elaboran para mantener, truncar, reforzar o establecer los vínculos con los familiares. Los lazos familiares se ven sometidos, en el curso del proceso migratorio, a relevantes procesos de negociación y redefinición de su significado y relevancia. Los individuos pueden por lo tanto estrechar o bien rechazar de forma activa determinados vínculos,

así como crear lazos ficticios, de manera que escogen estratégicamente, sobre la base de las necesidades, las circunstancias y el ciclo de vida, las conexiones que les interesa reforzar o debilitar.

En la familia transnacional se reduce la convivencia mientras que se expanden las relaciones a distancia, y es por ello que se produce una revisión constante de los roles familiares tradicionales —padre, madre, hija(o), hermana(o)—, así como de los típicos roles de la familia extensa — tíos, primos, etc.—. En esta familia, algunas relaciones de parentesco se pierden mientras otras se adquieren o se refuerzan: es el caso de la invención de formas de parentela ficticia o del establecimiento de relaciones de padrínazgo. Frente a la experiencia del empobrecimiento de los contactos con los parientes por la distancia que los separa, emerge la necesidad de explicar por qué y cómo esos familiares lejanos, o algunos de ellos, son todavía parte de la familia, en un proceso de construcción y reconstrucción continua de la unidad del grupo familiar. Se reelaboran y recodifican así los vínculos emotivamente significativos, reescribiendo de alguna manera la historia familiar.

Una tercera estrategia que emerge de las diferentes investigaciones sobre la familia transnacional es la que gira en torno a los cuidados o *caring*, como más comúnmente se conoce. Desde la distancia es frecuente que en la familia transnacional los familiares asuman el cuidado unos de otros a través de diferentes medios. A propósito de los cuidados a distancia en las unidades familiares y del manejo de las relaciones entre la parentela, Ambrosini (2008, p. 127) sugiere que el ámbito de cuidado que es más relevante es el del cuidado que se proporciona a los hijos menores que se quedan en el país de origen cuando emigran uno o ambos progenitores. Según el autor, gran parte de la conducción de las relaciones familiares a través de las fronteras y de la geometría variable de las relaciones con la parentela gira alrededor de la necesidad de asegurar a los hijos que se han quedado en el país de origen un contexto de cuidado material y de protección afectiva. De esta manera, quien emigra tiende a privilegiar las relaciones con aquellos con los cuales tiene confianza y que están dispuestos y pueden hacerse cargo del cuidado y educación de sus hijos.

Cabe mencionar que para este autor la relación madre-hijos, con sus diferentes declinaciones, es el núcleo central sobre el que se basa la compleja organización de la familia transnacional. En esta misma línea, Olwig (1999, p. 267) subraya que en la familia transnacional los hijos que se quedan en el país de origen tienen un papel central en las relaciones familiares y se convierten en el eje de las redes globales de las relaciones familiares que unen a los migrantes con sus parientes en el lugar de origen, dentro de campos coherentes de relaciones sociales.

Pero además de los hijos como factor determinante en la arquitectura de las relaciones con la parentela respecto a los cuidados, Reynolds y Zontini ilustran que en la familia transnacional quien tiene relaciones de reciprocidad con los familiares es quien más se favorece del soporte, en este caso de los cuidados que se activan durante el proceso migratorio. La ayuda en este ámbito es selectiva y quien más se esfuerza en dar es quien al final recibe mayores beneficios. En estas redes de sostén se deja de lado y se excluye a quien tiene en la familia una posición más débil y marginal (Reynolds y Zontini, 2006, p. 24).

Se observa además un rol determinante de las mujeres en la promoción y el mantenimiento de las relaciones de parentesco en la familia transnacional, como sucede en la familia en general, donde a ellas se les delega la función de mantener la unidad del grupo. Aunque no en todos los casos, ellas parecen ser las grandes protagonistas en la creación de las redes de intercambio que

se establecen entre las fronteras y que se ocupan de dar apoyo y sostén a quien forma parte de las mismas (Olwig, 2002; Al Ali, 2002).

A pesar de estas diferencias en el acceso a los cuidados y de la cercanía y el protagonismo de algunos parientes —también con respecto al género— se puede afirmar que en el mantenimiento de los vínculos dentro de la familia que debe enfrentarse a la ausencia de alguno de sus miembros tiene un papel fundamental la intensidad del afecto en las relaciones entre padres e hijos. Resultan relevantes, además, las formas de reciprocidad y obligatoriedad entre afines, el sostén y la ayuda mutua asociada a los lazos familiares en general, que se materializan en formas de solidaridad transnacional, y también momentos específicos del ciclo de vida tanto familiar como individual.

Entre las diversas prácticas que adoptan las familias transnacionales para conservar los vínculos de manera continua y mantener la cohesión familiar, la comunicación tiene un lugar central. Mantener el contacto le permite a la familia seguir funcionando como tal, y además le hace posible aligerar el costo emocional de la separación de sus miembros, ya que reduce de manera sustancial la falta de información que conlleva una separación a larga distancia durante un periodo prolongado (Solé, Parella y Cavalcanti, 2007, p. 19). Para el efecto se utilizan diversos medios, en donde, en general, las formas de comunicación permiten estar recíprocamente presentes en la vida del otro y, de alguna manera, reescribir las relaciones familiares de acuerdo con la nueva realidad en que vive la familia.

Otra práctica frecuente en la familia transnacional es el envío de bienes, en especial de remesas monetarias que son una de las modalidades en que se materializan de forma concreta los cuidados en la familia. En efecto, uno de los modos más comunes para compensar la ausencia física y para satisfacer en parte la dimensión emotiva y afectiva de quien se queda es la promoción del bienestar material mediante las remesas enviadas por quien emigra. Ambrosini (2008, p. 122) sostiene a este propósito que las remesas asumen un valor que va más allá del significado económico y simbolizan la persistencia de la relación afectiva y de responsabilidad —en particular paternal y maternal—, relación que se desplaza del plano del contacto cotidiano, de la corporeidad y del cuidado físico a la preocupación y al compromiso por asegurar a los hijos los medios necesarios para una vida mejor.

La construcción del sentido de familia pasa por lo tanto por los intercambios y la interacción que permiten los medios de comunicación, mas también por la provisión económica por parte del migrante que se materializa con las remesas monetarias y el envío de otros bienes, en donde también el apoyo y sostén de tipo afectivo y emotivo que logra brindar la familia resulta fundamental. Además de estos aspectos, diferentes autores señalan que los viajes más o menos regulares al país de origen pueden contribuir a mantener los vínculos familiares favoreciendo el acercamiento de realidades de vida diferentes en las que se hallan inmersos los distintos miembros de la parentela. Estas ocasiones, además, garantizan, así sea de manera esporádica, el contacto físico tan deseado en la distancia. Durante las visitas, la participación en momentos rituales y que tienen un particular contenido simbólico para la familia parece contribuir de manera importante a la cohesión familiar y al reforzamiento de la membresía. Todas estas prácticas, además de tener una relevancia notable en los procesos de construcción y reconstrucción de las relaciones familiares, son el canal a través del cual se transmiten las “remesas sociales”.

Las familias que luego de la migración de alguno o algunos de sus miembros se articulan como transnacionales, adoptando algunas o todas las diferentes estrategias y prácticas apenas mencionadas, lo hacen configurando una notable variedad de formas familiares diversas, lo que hace muy difícil definir una tipología que las englobe. En la definición del tipo de familia transnacional es esencial quién es el miembro del grupo que emigra, cuál es su posición en la unidad —familiar y residencial—, su edad, el sexo, los roles que desempeña en su interior, los parientes a su cargo y el ciclo de vida familiar. La tipología se construye focalizándose en algunos de los actores de estas familias transnacionales empíricas.

Con relación a su funcionamiento, en las familias transnacionales se advierte que las funciones primordiales de la familia resisten. En el tentativo de mantener la función productiva y reproductiva social —funciones usualmente en estrecha interrelación—, las diferentes formas de familia recurren a diversas tácticas. Según Parreñas (2001, pp. 106-108), algunas familias transnacionales son de por sí un recurso para la articulación de la esfera productiva y reproductiva, en particular cuando la emigración es una estrategia económica de los grupos domésticos. Las familias, frente a las dinámicas socioeconómicas de la globalización, deciden que migre la madre, el padre o ambos progenitores, dejando a los hijos en el país de origen (*left behind*). De esta manera los migrantes tienden a aprovechar las ventajas de vivir en un país más desarrollado y a producir en una moneda con un poder adquisitivo mayor para así, mediante las remesas, poder responder a las exigencias de la reproducción social, que en el país de origen tiene costos más bajos. El cuidado, la socialización y la educación de los hijos recaen usualmente en otras mujeres de la parentela que usualmente no son retribuidas por dicha labor, o bien en otras mujeres, ajenas al grupo familiar, estas sí pagadas por la prestación de dichos servicios.

Respecto a la migración femenina específicamente, es importante destacar que la emigración de mujeres provenientes de diversos tipos de hogar puede ser igualmente una de las formas que la familia adopta para articular sus funciones productiva y reproductiva. Siempre en el ámbito de las funciones, el control sigue vigente en las familias transnacionales. Saraceno (1996, p. 67) sostiene que la parentela, aun con la migración de algunos de sus miembros, continúa teniendo una fuerte influencia en el país de origen, constituyéndose como una agencia de control principalmente sobre los miembros que no emigran, pero también, de manera indirecta, sobre quien parte.

La maternidad y paternidad transnacional

Uno de los aspectos más significativos de la familia transnacional son las relaciones a distancia que se crean entre los progenitores que migran y los hijos que permanecen en el país de origen. La migración del padre y la madre, si bien es una estrategia de muchos hogares para articular las funciones económicas y de reproducción social del grupo, comporta muchas y muy importantes implicaciones para la vida de sus miembros. Siendo los progenitores —en especial la madre— quienes están llamados a ocuparse en primera persona de la prole y de la reproducción del grupo familiar, este tipo de relación a distancia no solo suscita muchos interrogantes, sino que además pone en discusión los modelos con que las sociedades conciben el rol de los progenitores, generando diversas reacciones, en especial en lo que se refiere a la maternidad.

Hay que considerar que la maternidad va más allá de los procesos biológicos y de reproducción de la especie, extendiéndose a otras prácticas que las madres deben cumplir y que se refieren a las representaciones que la sociedad define, acepta y legitima. La migración del padre y la madre genera un desequilibrio no solo en las estructuras familiares consideradas generalmente como ideales (nuclear, monogámica, tradicional), sino que cuestiona lo que las sociedades consideran el significado de los roles de padre y madre, extremadamente regulados socialmente, que fijan expectativas y responsabilidades para quienes los asumen. Es usual que de la madre se espere que sea quien se encargue de la crianza, cuidado, educación y socialización de los hijos, así como de la transmisión de los valores culturales, mientras que del padre se espera, en razón de ser el principal proveedor económico, que ejerza la autoridad en la familia.

En esta óptica, la migración de los padres y su ausencia física parece ser menos drástica y no suscita fuertes cuestionamientos al ejercicio de la paternidad a distancia, mientras que la migración de las madres sí, ya que con el ejercicio de la maternidad transnacional contradicen el modelo de madre presencial y las ideologías imperantes al respecto (Hondagneu Sotelo y Avila, 1997, p. 549). Efectivamente, Wagner (2008, p. 336) sugiere que la maternidad a distancia desafía diversas instancias sociales, desde la vida familiar hasta las relaciones de género y la misma idea de nación, pues las mujeres son consideradas la base y las guardianas de la sociedad, la matriz biológica y cultural de la reproducción, y no solo de la familia, sino también de la patria.

De allí los estereotipos y estigmatizaciones de género; de hecho, cuando es la madre quien emigra —dejando sus tareas en el ámbito del cuidado— esta es considerada como si hubiese abdicado a sus deberes primarios y abandonado a sus hijos. En algunos casos, si bien aquella puede ser vista como una heroína por el sacrificio que realiza, también cabe que sea calificada como ambiciosa y moralmente en riesgo. Entre los hombres migrantes, en cambio, la migración es bien vista, y es considerada una estrategia para poder cumplir plenamente con el rol-mito del proveedor principal de la familia, al no poderlo cumplir o satisfacer en el país de origen (Herrera, 2002, p. 92; Gregorio Gil, 1998; Lagomarsino, 2006; Pedone, 2008).

Según Lagomarsino (2010, p. 170), en el país de origen se culpa a las mujeres del abandono de la prole, de la disgregación familiar y también de las dificultades que viven los hijos en su patria a raíz de la partida de estas, sin responsabilizar de ningún modo a otros sujetos involucrados: los padres, las instituciones sociales, los estados, las políticas y demás. La autora evidencia asimismo el hecho de que, curiosamente, también en los países de destino, no obstante las dificultades legales para llevar a cabo la reunificación —que pesan de manera particular sobre las mujeres—, y pese a las características del mercado de trabajo al alcance de las inmigrantes, corrientemente estas mujeres son vistas por la sociedad en general como “madres desnaturalizadas” por haber dejado (“abandonado”) a sus hijos.

En otros casos, cuando la migración de las mujeres responde al deseo de rebelarse contra las formas de exclusión social y contra la violencia —tanto de género como intrafamiliar— a que se ven sometidas, o al querer romper con sus compañeros sentimentales buscando nuevas relaciones en el país de destino, la sociedad las estigmatiza igualmente. Al parecer no cuenta la voluntad y la intención de construirse una nueva forma de subjetividad, mientras que pesa tan solo el hecho de romper con la familia, así esta sea en extremo problemática para las posibilidades de realización afectiva y material y aun para la dignidad personal de las mujeres. Es así como son tachadas de

“malas madres”, y se les reprocha la desarticulación o destrucción de la familia (Wagner, 2008, p. 333-335). Detrás de esta estigmatización se ocultan complejas situaciones familiares y un sistema de género que legitima algunos comportamientos y veta otros.

Los estereotipos y las representaciones de género tienen arraigo no solo en las sociedades de destino y de origen, sino también en las mismas madres migrantes, que viven la emigración en medio de sentimientos contradictorios y ambivalentes. A menudo, pese al esfuerzo y el sacrificio que realizan, muchas mujeres desarrollan sentimientos de culpa por considerar que en efecto faltan a su deber como madres por el hecho de no poder-lograr estar presentes en la vida de sus hijos cumpliendo a cabalidad con el rol que han interiorizado (Boccagni, 2009, p. 154; Erel, 2002 p. 141; Parreñas, 2001, p. 122; Rivas Rivas y González Torralbo, 2009, p. 187; Solé y Parella, 2005, p. 15; Wagner, 2008, p. 333).

La maternidad transnacional no solo suscita sentimientos contradictorios dada la carga de significados que conlleva, sino que además requiere de la implementación de toda una serie de prácticas para poder realizarse, prácticas en las que se involucran otros familiares y mediante las cuales generalmente se perpetúan las relaciones de género. Antes de que emigren las madres, estas deben realizar acuerdos para poder organizar la crianza, educación y protección o cuidado de los hijos. Por el contrario, cuando son los padres quienes emigran, aunque también se verifican cambios en la organización del hogar, estos son menos radicales, ya que casi siempre son las madres las que se hacen cargo del cuidado de sus hijos, continuando con sus tareas de siempre y haciéndose responsables de otras nuevas; esto comporta menos trastornos para el núcleo familiar en el país de origen que cuando son ellas las emigrantes.

El arreglo implementado para el cuidado de los hijos obviamente depende del tipo de hogar de proveniencia, así como de las circunstancias específicas de los grupos familiares, que tienen que ver con las posibilidades y limitaciones que ofrece el país de destino a las migrantes y de las nuevas necesidades de la familia en el país de origen. Sin embargo, cuando las mujeres parten deben asegurar el funcionamiento de la vida familiar, establecer acuerdos y asignar responsabilidades respecto de las funciones que de otra manera quedarían descubiertas debido a su ausencia. La elección de quien cuidará a los hijos suele recaer en miembros de la parentela con quienes las migrantes ya antes de viajar tenían una relación afectiva y un fuerte sentido de compromiso recíproco (Rivas Rivas y González Torralbo, 2009, pp. 170-171).

Estos arreglos, como afirma Pedone (2008, p. 51), suponen negociaciones entre las “partes”, pero muchas veces representan una sobrecarga de tareas y responsabilidades para los miembros de la parentela que se hacen cargo de las tareas relativas a la reproducción social. Se trata sobre todo de las abuelas y, en otros casos, de los hijos e hijas mayores que se convierten en muchas ocasiones en jefes de hogar en plena adolescencia, como es natural, con numerosas y significativas repercusiones de diverso orden.

Las transformaciones en las relaciones de género

Dentro de las familias transnacionales, las transformaciones en las relaciones de género están directamente relacionadas con los efectos de la migración —de hombres y mujeres— sobre el estatus de las mujeres, y están interconectadas con transformaciones y cambios en las dinámicas

familiares. Durante el proceso migratorio es posible que se construyan nuevas identidades femeninas y masculinas y que se verifiquen cambios en el empoderamiento de las mujeres. A grandes rasgos, cuando es la mujer quien emigra, dichas transformaciones identitarias y de estatus suelen tener lugar gracias a la inserción de las mujeres en el ámbito laboral en el nuevo contexto, al acceso a recursos económicos y en particular al envío de remesas que inciden en la posición de la mujer en la familia. Cuando en cambio quien migra es el hombre, la mujer puede adquirir en el país de origen una mayor autonomía y mayores niveles de autoridad con motivo de la toma de decisiones y de la administración de las remesas, entre otras. Cuando, en cambio, es la pareja la que emigra, puede verificarse una nueva distribución del trabajo productivo y reproductivo con diversas repercusiones en las relaciones de género.

Los diferentes estudios evidencian, sin embargo, que los resultados de los cambios no son homogéneos y que pueden variar notablemente de un caso a otro. No siempre y de forma determinista la migración comporta los mismos efectos sobre las mujeres, y por ende —directa o indirectamente— sobre sus familias. Anthias (2000, p. 36) hace notar que la posición de las mujeres migrantes es compleja y multifacética, lo que no permite evaluar de forma simplista si mediante la migración las mujeres ganan o pierden estatus.

Oso y Catarino (1997) sugieren que algunos de los factores que actúan en los efectos de la migración y que tienen una influencia en el estatus de las mujeres son las estructuras familiares y el lugar de la mujer dentro del sistema de producción en el país de origen; el tipo de inserción en el mercado del trabajo en el país de destino; la influencia de las redes sociales y comunitarias, y, por último, el estatus o situación conyugal de la mujer migrante y el tipo de proyecto migratorio (mujeres solas o migración familiar). Suárez Navaz (2004, pp. 319-321) añade que también en el caso del estatus de las mujeres es notable la influencia de la edad, de la situación laboral del marido, de su vinculación al trabajo reproductivo y también de otras variables menos estudiadas como las políticas de género.

Por ello, cuando se estudian los posibles cambios en las relaciones de género, además de observar la incorporación en el país receptor, con todo lo que ello comporta, no se puede prescindir de analizar la situación general anterior a la migración de las mujeres y de los hombres que parten, como también de los familiares que se quedan en el país de origen, sin que se pueda generalizar acerca de los cambios producidos en las relaciones de género. A este propósito, Itzigsohn y Saucedo (2005, p. 898) sugieren que los efectos están mediados por la clase social, la etnia y la ideología de género presente en los contextos de origen y de destino.

A partir del desarrollo de la literatura feminista y de la inserción del concepto-categoría de *género* en los estudios migratorios, los diferentes trabajos de investigación se han preguntado por los efectos de la migración sobre las mujeres, y aunque en un primer momento los resultados exaltaban formas de emancipación y de autonomía, actualmente no existe consenso respecto de su impacto sobre el carácter emancipador o reproductor de las transformaciones de género. Se trata de un tema controvertido, complejo y dialéctico que hay que analizar profundamente teniendo en cuenta que son diversas las variables que establecen diferencias entre los distintos casos.

Focalizando la atención sobre las familias transnacionales, los cambios pueden derivar no solo de la migración de las mujeres sino también de los hombres, ya que de cualquier manera ello comporta modificaciones en las estructuras familiares y en su funcionamiento. Rivas Rivas

y González, en lo que se concierne a las mujeres migrantes, resaltan que los resultados cambian según el contexto al que se hace referencia, las particularidades del tipo de trabajo al que tienen acceso las migrantes y su nivel de ingreso. También es importante el capital humano disponible, y sobre todo el tipo de relación de pareja y la relación familiar que se mantiene durante el proceso migratorio (2009, p. 167). Igualmente, en el caso de las mujeres que no emigran, los efectos cambian según las estructuras familiares, la posición de la mujer y las relaciones dentro de la familia, en especial con la pareja. Es por ello que es importante definir quién es el que migra, si es un hombre o una mujer, un padre o una madre, o si en cambio quien migra son los hijos.

En las familias transnacionales los efectos de la migración sobre el estatus y la condición de la mujer varían notablemente, aunque, como sugieren Osorio *et al.* (2008, p. 18), el paso de una familia tradicional “estática” a una transnacional no implica necesariamente una modificación sustancial de las lógicas patriarcales, que inclusive algunas veces se refuerzan. Los autores sostienen que además resulta especialmente difícil aislar con claridad los cambios que se derivan de la migración de los cambios que obedecen a otros factores a los que están expuestas las familias transnacionales. De hecho, los medios de comunicación, los procesos educativos, la relación más fluida entre lo rural y lo urbano, la dinámica económica centrada en el consumo gracias a las remesas, las políticas y programas sociales, entre otros, son fuente permanente de modificación de prácticas, percepciones, valoraciones y comportamientos de las familias.

Conclusión

El enfoque teórico propuesto, constituido por las dos categorías conceptuales adoptadas —la perspectiva de género y la familia transnacional en el paradigma del transnacionalismo—, permite considerar el fenómeno migratorio en su carácter multidimensional y poliédrico. La aplicación de tal aproximación teórica a los estudios e investigaciones empíricas hacen posible examinar las características de las y los migrantes bajo la lente transnacional, esto es, explorando la manera como se produce y reproduce la migración a la luz de los aspectos de simultaneidad entre el contexto de origen y el de destino en que la familia tiene un rol fundamental. En efecto, las conexiones y el constante flujo de intercambio son factores que modelan la experiencia individual del migrante y la experiencia de otros actores involucrados en el proceso migratorio y que los acomuna en un mismo campo social transnacional, superando de esta manera la fractura espacio temporal, entre los dos contextos a los que se hace referencia.

A su vez, la perspectiva de género aplicada a las migraciones pone de manifiesto que la experiencia de los hombres y las mujeres durante el proceso migratorio presenta características diferentes que no pueden ser eludidas y que deben ser consideradas a la hora de diseñar estudios sobre los movimientos poblacionales. Tal enfoque evidencia, por un lado, las asimetrías de poder y jerarquías entre ambos géneros, asimetrías que se suman a las asimetrías de clase y etnia, y, por otro, evidencia, igualmente, la capacidad de agencia de las mujeres, el impacto que puede tener la migración en el estatus de la mujer migrante y sus diferentes y poco lineares procesos de emancipación y empoderamiento. En términos más amplios, la adopción de esta perspectiva tiene la capacidad de hacer emergir la presencia de sistemas de género —no estáticos sino modificables—

que existen generalmente en los contextos de origen y destino de las migraciones, que se expresan en diversos aspectos de la vida social como la división sexual del trabajo, las expectativas, los ideales, los roles y las posiciones de hombres y mujeres en la sociedad y en la familia, grupo social primario y por ello de importancia decisiva en la experiencia social del individuo.

En efecto, respecto de la familia se puede concluir que esta tiene un rol esencial en el proceso migratorio, pero debe ser considerada como un cuerpo en movimiento, en el cual es necesario analizar los procesos de configuración y reconfiguración de estructuras y funciones, los cambios en las relaciones generacionales y de género, y también la formación de familias transnacionales. Estas a su vez adquieren una significativa importancia en las dinámicas transnacionales entre “acá” y “allá”, poniendo en discusión el modelo tradicional de familia tradicional caracterizada por la *coresidencia*, activando procesos de reelaboración del sentido de familia donde indudablemente la prole desempeña un papel central y se convierte en el perno central alrededor del cual, especialmente para las mujeres, giran múltiples aspectos de su proyecto migratorio.

Estudiar las migraciones partiendo de este específico enfoque teórico y focalizando la atención en la familia —un actor intermedio entre el individuo y los procesos estructurales de la sociedad— permite examinar el fenómeno migratorio articulando e integrando factores microestructurales, que tocan la esfera personal del individuo, pero también factores mesoestructurales, como son los aspectos relationales con las comunidades y algunas instituciones y, por último, factores macroestructurales, expresados en las dinámicas globales que intervienen en los procesos migratorios internacionales.

Bibliografía

1. Al Ali, N. (2002). Gender Relations, Transnational Ties and Rituals among Bosnian Refugees. *Global Networks*, 2(3), 242-262.
2. Ambrosini, M. (2005). *Sociologia delle migrazioni*, Bolonia: Il Mulino.
3. Ambrosini, M. (2007). Separate e ricongiunte: famiglie migranti e legami transnazionali. *Caritas Italiana*. Recuperado de <http://www.caritas.it/Documents/0/3002.pdf>.
4. Ambrosini, M. (2008). *Un'altra globalizzazione. La sfida delle migrazioni transnazionali*, Bolonia: Il Mulino.
5. Anthias, F. (1983). Sexual Divisions and Ethnic Adaptation: the Case of Greek-Cypriot women. En A. Phizacklea (Ed.), *The One Way Ticket* (pp. 73-94). Londres: Routledge and Kegan Paul.
6. Anthias, F. (2000). Metaphors of Home: Gendering New Migrations to Southern Europe. En F. Anthias y G. Lazaridis, G. (Eds.), *Gender and Migration in Southern Europe. Women on the Move* (pp. 15-48). Oxford: Berg.
7. Anthias, F. (2001). The Material and the Symbolic in Theorizing Social Stratification: Issues of Gender, Ethnicity and Class. *British Journal of Sociology*, 52(3), 367-390.
8. Biaggio, F. (2012). Famiglie e bambini *left-behind*: il caso delle Filippine. *Studi Emigrazioni*, 49(185), 91-108.
9. Baldassar, L., (2007). Transnational Families and the Provision of Moral and Emotional Support: The Relationship between Truth and Distance. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 14(4), 385-409.
10. Bash, L., Glick Schiller, N. y Szanton Blanc, C. (1992). *Toward a Transnational Perspective on Migration*. Nueva York: New York Academy of Sciences.
11. Bash, L., Glick Schiller, N. y Szanton Blanc, C. (1994). *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*, Nueva York: Gordon y Breach.
12. Bettio, A. Simonazzi, G. Solinas y PVilla (2004), The “Care Drain” in the Mediterranean: Notes on the Italian Experience. Conferencia del *International Working Party on Labour Market Segmentation: Intergenerational Issues, the Welfare State and the Labour Market*, Brisbane, Australia, 22-24 de julio de 2004.
13. Blanco, C. (Ed.) (2006). *Migraciones. Nuevas movilizaciones en un mundo en movimiento*. Barcelona: Anthropos.

14. Boccagni, P. (2007). *Tracce Transnazionali. Vite in Italia e proiezioni verso casa tra i migranti ecuatoriani*. Milán: Franco Angeli.
15. Boccagni, P. y Lagomarsino, F. (2011). Transnazionalismo e percorsi familiari: profili di genere e di generazione a confronto nell'immigrazione ecuatoriana. *Studi di Sociologia*, 4, 385-404.
16. Bonizzoni, P. (2007). Famiglie transnazionali e ricongiunte: per un approfondimento nello studio delle famiglie migranti. *Mondi Migranti – Rivista di studi e ricerche sulle migrazioni internazionali*, 2 (pp. 91-108). Milán: Franco Angeli.
17. Bourdieu, P. (2009). *Il dominio maschile*. Milán: Universale Economica Feltrinelli – Saggi.
18. Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1992). *An Invitation to Reflexive Sociology*. University of Chicago Press.
19. Boyd, M. y Grieco, E. (2003). Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory. *Migration Information Source*. s. d.
20. Bryceson, D. y Vourela, U. (Eds.) (2002). *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks*. Londres – Nueva York: Berg.
21. Bryceson, D. y Vourela, U. (2002). Transnational Families in the Twenty-First Century. En D. Bryceson y U. Vourela (Eds.), *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks* (pp. 3-30). Londres – Nueva York: Berg.
22. Campani, G. (2000). *Genere, etnia e classe. Migrazioni femminili tra esclusione ed identità*. Pisa: ETS.
23. De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*, 18, 145-169.
24. Decimo, F. (2005). *Quando emigrano le donne. Percorsi e reti femminili della mobilità transnazionale*. Bolonia: Il Mulino.
25. Duque Páramo, M. C., Eslava Albaracín, D. G. y Andrade Fonseca, D. (2010). Migración parental. Niñas y niños y jóvenes cuentan sus experiencias y situación de salud. *Red Alma Mater y Pontificia Universidad Javeriana – Grupo Procesos Sociales y Salud*. Bogotá.
26. Ehrenreich, B. y Hochschild, A. R. (Eds.) (2003). *Global Women: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. Nueva York: Metropolitan Books.
27. Escrivá, A. (2000). The Position and Status of Migrant Women in Spain. En F. Anthias y G. Lazaridis (Eds.). *Gender and Migration in Southern Europe. Women in the Move*. Oxford: Berg.
28. Erel, U. (2002). Reconceptualizing Motherhood: Experiences of Migrant Women from Turkey Living in Germany. En D. Bryceson y U. Vourela (Eds.), *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks* (pp. 127-146). London – Nueva York: Berg.
29. Ezquerro Samper, S. (2008). Hacia un análisis interseccional de la regulación de las migraciones: la convergencia de género, raza y clase social. En E. Santamaría (Ed.), *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales* (pp. 237-259). Barcelona: Anthropos.
30. Faist, T. (1997). The crucial meso-level. En T. Hammar, G. Brochmann, K. Tamas y T. Faist, *International Migration, Immobility and Development. Multidisciplinary perspectives* (pp. 187-217). Oxford – Nueva York: Berg.
31. Faist, T. (1998). Transnational Social Spaces out of International Migration: Evolution, Significance, and Future Prospects. *Archives Européennes de Sociologie*, 39(2), pp. 213-247.
32. Faist, T. (2000). *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces*. Oxford University Press.
33. García Borrego, I. (2010). Familias migrantes: elementos teóricos para la investigación social. En GIIM (Eds.), *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos* (pp. 69-80). Madrid: Iepala Editorial.
34. Grasmuck, S. y Pessar, P. (1991). *Between Two Islands: Dominican International Migration*, Berkeley: University of California Press.
35. Gregorio Gil, C. (1998). *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Madrid: Narcea.
36. Gregorio Gil, C. (2009). Mujeres inmigrantes: colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas. *Viento Sur*, (104), 42-54.
37. Guarnizo, L. E. (2004). Aspectos económicos del vivir transnacional. A. Escrivá y N. Ribas (Eds.), *Migración y desarrollo* (pp. 55-86). Córdoba: csic.
38. Guarnizo, L. E. (2006). Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo xx. En G. Ardila (Ed.), *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas – Centro de Estudios Sociales.
39. Guarnizo, L. E. y Smith, M. P. (1998). The Locations of Transnationalism. En L. E. Guarnizo y M. P. Smith (Eds.), *Transnationalism from Below* (pp. 3-34). Nueva Brunswick: Transaction Publishers.
40. Guarnizo, L. E., Portes, A. y Haller, W. (2003). Assimilation and Transnationalism: Determinants of Transnational Political Action among Contemporary Migrants. *American Journal of Sociology*, 108(6), 1211-1248.
41. Harbison, S. F. (1981). Family Structure and Family Strategy in Migration Decision Making. G. F. de Jong, y R. W. Gardner (Eds.), *Migration Decision Making* (pp. 225-251). Nueva York: Pergamon Press.

42. Herrera, G. (2001). Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento. En G. Herrera (Ed.), *Antología de género* (pp. 9-60). Quito: Flacso.
43. Herrera, G. (2002). La migración vista desde el lugar de origen. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, (15), 86-94.
44. Herrera, G. (2004). Elementos para una comprensión de las familias transnacionales desde la experiencia migratoria del Sur del Ecuador. En G. Hidalgo (Ed.). *Migraciones. Un juego con cartas marcadas*, Quito: Ildis – Abya Yala.
45. Herrera, G. (2005). Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales de cuidado. En G. Herrera, M. C. Carrillo y A. Torres (Eds.). *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades* (pp. 281-303). Quito: Flacso.
46. Herrera, G. (2011). Cuidados globalizados y desigualdad social. Reflexiones sobre la feminización de la migración andina. *Nueva Sociedad*, (233), 87-97.
47. Herrera Lima, F. (2001). Transnational Families: Institutions of Transnational Social Space. En L. Pries (Ed.). *New Transnational Social Spaces* (pp. 77-93). Londres: Routledge.
48. Hondagneu Sotelo, P. (2011). Gender and Migration Scholarship: An Overview from a 21st Century Perspective. *Migraciones Internacionales*, 6(1), 219-235.
49. Hondagneu Sotelo, P. y Avila, E. (1997). I am Here but I am There: The Meanings of Latina Transnational Motherhood. *Gender and Society*, 11(5), 548-565.
50. Hochschild, A. R. (2001). Global Care Chains and Emotional Surplus Value. En W. Hutton y A. Giddens (Eds.), *On the Edge. Living with Global Capitalism* (pp. 130-146). Londres: Vintage.
51. Hochschild, A. R., (2004). Amore e Oro. En B. Ehrenreich y A. R. Hochschild (Eds.), *Donne globali. Tate, colfe e badanti*. Milán: Feltrinelli.
52. Itzigsohn, J. y Saucedo, S. G. (2005). Incorporation, Transnationalism, and Gender: Immigrant Incorporation and Transnational Participation as Gendered Processes. *International Migration Review*, 39(4), 895-920.
53. Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómeno, concepto y teoría. En S. Moscovici, *Psicología social II* (pp. 469-495). Barcelona: Paidós.
54. Kivisto, P. (2001), Theorizing Transnational Immigration. A critical Review of Currents Efforts. *Ethnics and Racial Studies*, 24(4), 549-577.
55. Kofman, E. (2004). Genre et migration internazionale. *Les cahiers du Cedref*, (12). Recuperado de <http://cedref.revues.org/543>
56. Kofman, E., Phizacklea, A., Raghuram, P. y Sales, R. (2000). *Gender and International Migration in Europe*. Londres – Nueva York: Routledge.
57. La Salandra, M. y Sardella, P. (2008). *La vita doppia. Costruzione dell'identità e ruolo delle donne nei percorsi migratori*. Milán: ICEI.
58. Lagomarsino, F. (2006). *Esodi e approdi di genere. Famiglie transnazionali e nuove migrazioni dall'Ecuador*. Milán: Franco Angeli.
59. Lagomarsino, F. (2010). Costruzione e ricostruzione delle relazioni familiari: problematizzando il rapporto tra famiglia e migrazione. En M. Ambrosini, y E. Abbatecola (Comps.), *Famiglie in movimento. Separazioni, legami, ritrovamenti nelle famiglie migranti* (pp. 163-193). Génova: Il Melangolo.
60. Lamas, M. (1995). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. *Papeles de Población*, (21), 147-177.
61. Landolt, P. (2001), Salvadoran Economic Transnationalism: Embedded Strategies for Household Maintenance, Immigrant Incorporation, and Entrepreneurial Expansion. *Global Networks: A Journal of Transnational Affairs*, 1(3), 217-242.
62. Le Gall, J. (2005). Familles transnationales: bilan des recherches et nouvelles perspectives. *Les Cahiers du Gres*, 5(1), 29-42.
63. Levitt, P. (2001). *The Transnational Villagers*. Berkeley – Los Angeles: University of California Press.
64. Levitt, P. (2005). Building Bridges: What Migration Scholarship and Cultural Sociology Have to Say to Each Other. *Poetics*, (33), 49-62.
65. Levitt, P. y Glick Shiller, N. (2004). Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society. *International Migration Review*, 38(3), 1002-1040.
66. Lim, L. (1998). The Analysis of Factors Generating International Migration: the Processes Generating the Migration of Women. *Technical Symposium on International Migration and Development*. UN-IOM, La Haya, 29 de junio - 3 de julio de 1998.
67. Martín Díaz, E., (2008). El impacto del género en las migraciones de la globalización: mujeres, trabajos y relaciones interculturales. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 12 (270 [133]). Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-133.htm>
68. Massey, D. S., Alarcón, R., Durán, J. y González, H. (1987). *Return to Aztlán: The Social Process of International Migration from Western Mexico*. Berkeley – Los Angeles: University of California Press.
69. Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J. E. (1998). *Worlds in Motion, Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Oxford: Clarendon Press.

70. Medina Villegas, M. C. (2010). *Los ausentes están siempre presentes. Experiencia materno filial transnacional entre España y Colombia* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
71. Morokvasic, M. (1980). *Yugoslav women in France, Germany and Sweden*. París: FNSP.
72. Morokvasic, M. (1984). Birds of Passage Are Also Women. *International Migration Review*, 18(68).
73. Morokvasic, M. (2008). Femmes et genre dans l'étude des migrations: un regard retrospectif. *Les cahiers du CEDREF*, (16). Recuperado de <http://cedref.revues.org/575>
74. Morrison, A. R., Schiff, M. y Sjöblom, M. (Eds.) (2008). *The International Migration of Women*, Nueva York: The World Bank - Palgrave Macmillan.
75. Olwig, K. F. (1999). Narratives of The Children Left Behind: Home and Identity in Globalized Caribbean Families. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 25(2), 267-284.
76. Olwig, K. F. (2002). A Wedding in the Family: Home Making in a Global Network. *Global Networks*, 2(3), 205-218.
77. Oso, L. (2000). L'immigration en Espagne des femmes chefs de famille. *Les cahiers du CEDREF*, (8-9). Recuperado de <http://cedref.revues.org/191>
78. Oso, L. y Catarino, C. (1997). Les effects de la migration sur le statut des femmes: le cas des Dominicaines et des Marocaines à Madrid et des cap-verdiennes à Lisbonne. *Migration Société*, 9(52), 115- 130.
79. Osorio, F. E., Mejía, W., García, A. M., Restrepo, G. I. y Cifuentes, Y. B. (2008). De productor de café a pueblo emigrante. *Boletín Intercambios*, 8(87). Recuperado de http://www.rimisp.org/boletin_intercambios/index_boletin.php?id_boletin=54
80. Parella, S. (2005). La maternidad a distancia de las empleadas domésticas latinoamericanas en España. La vulneración del derecho a la vida familiar en el contexto de la internacionalización de la reproducción. En J. Giró (Ed.), *El género quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio* (pp. 238-273). Madrid: Catarata.
81. Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Migraciones Internacionales*, 4(2).
82. Parreñas Salazar, R. (2001). *Servants of Globalization: Woman Migration and Domestic Work*. Standfod: Stanford University Press.
83. Parreñas Salazar, R. (2005). The Gender Paradox in Transnational Families. *Asian and Pacific Migration Journal*, 14(3), 243-268.
84. Pedone, C. (2006). *Estrategias migratorias y poder. Tú siempre jalaras a los tuyos*. Quito: Ediciones Abya Yala.
85. Pedone, C. (2008). "Varones aventureros" vs. "Madres que abandonan": reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *REMHU. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 16(30), 45-64.
86. Pedone, C. y Gil Araújo, S. (2008). Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar. Ponencia presentada en el *Simposio internacional Nuevos Retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Barcelona, 14-15 de febrero de 2008.
87. Pessar, P. (2005). Women, Gender and International Across and Beyond the Americas: Inequalities and Limited Empowerment. *Expert Group Meeting on International Migration and Development in Latin America and the Caribbean*, UN/POP/EGM-MIG. México.
88. Pessar, P. R. y Mahler, S. (2003). Gender and Transnational Migration. Bringing Gender in. *International Migration Review*, 37(3), 812-846.
89. Phizacklea, A. (Ed.) (1983). *On Way Ticket. Migration and Female Labour*. Londres: Routledge y Kegan Paul.
90. Piccone, S. y Saraceno, C. (Eds.) (1996). *Genere, la costruzione sociale del femminile e del maschile*. Bolonia: Il Mulino.
91. Portes, A. (2003). Conclusion: Theoretical Convergences and Empirical Evidence in the Study of Immigrant Transnationalism. *International Migration Review*, 37(3), 874-892.
92. Portes, A., Guarnizo, L. E. y Landolt, P. (1999). The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent Research Field. *Ethnic and Racial Studies*, 22(2), 217-237.
93. Posso Quiceno, J. (2007). La migración colombiana hacia España, las redes de hogares transnacionales y los cambios en las relaciones de género. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, (14). Recuperado de <http://alhim.revues.org/index2162.html-ftn1>
94. Pribilsky, J. (2007). *La Chulla Vida. Gender, Migration and the Family in Andean Ecuador and New York City*, Syracuse - Nueva York: Syracuse University Press.
95. Puyana, Y. (2010). Una mirada a las relaciones de género en las familias transnacionales. *Diálogos Migrantes, Revista del Observatorio Colombo-Ecuatoriano de Migraciones OCEMI*, (5), 46-57.
96. Puyana, Y., Motoa, J. y Viviel, A. (2009). *Entre aquí y allá. Las familias colombianas transnacionales*. Bogotá: Fundación Esperanza.
97. Reist, D. y Riaño, Y. (2008). Hablando de aquí y allá: patrones de comunicación transnacional entre migrantes y sus familiares. G. Herrera y J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*. Quito: Flacso.

98. Reynolds, T. y Zontini, E. (2006). A Comparative Study of Care and Provision Across Caribbean and Italian Transnational Families. *Working Article*, (16). Londres: Families & Social Capital ESRC Research Group, London South Bank University.
99. Ribas Mateos, N. (2000). Female Birds of Passage: Leaving and Settling in Spain. F. Anthias y G. Lazaridis (Eds.), *Gender and Migration in Southern Europe. Women in the Move*. Oxford: Berg.
100. Rivas Rivas, A. M. y González Torralbo, H. (2009). *Familias transnacionales colombianas. Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Madrid: Catarata.
101. Rivera Sánchez, L. (2005). Translocalidad y espacialidad: la dinámica circular entre espacios, lugares y remesas socio culturales en la experiencia de la migración. Ponencia en el Seminario Problemas y desafíos de la migración y el desarrollo en América, Cuernavaca, los días 7-9 de abril de 2005.
102. Regalia, C. (2012). I legami familiari nella migrazione. *Studi Emigrazione*, 49(185), 33-48.
103. Robichaux, D. (Ed.) (2007). *Familia y diversidad en América Latina. Estudio de casos*, Buenos Aires: Clacso Libros.
104. Saraceno, C. (1996). *Sociología della famiglia*. Bolonia: Il Mulino.
105. Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficante de Sueños.
106. Solé, C. y Parella, S. (2005). Discursos sobre la “maternidad transnacional” de las mujeres de origen latinoamericano residentes en Barcelona. *Mobilités au féminin*, Tánger, 15-19 noviembre de 2005. Recuperado de http://www.mmsh.univ-aix.fr/lames/Papers/ParellaSole_ES.pdf
107. Solé, C., Parella, S. y Cavalcanti, L. (2007). Los vínculos económicos y familiares transnacionales. Los inmigrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Informes de Ciencias Sociales*. Bilbao: Fundación BBVA.
108. Sørensen, N. N. (2004a). The Development Dimension of Migrant Remittances. En oim, *Working Paper Series*, 1.
109. Sørensen, N. N. (2004b). Globalización, género y migración transnacional. El caso de la diáspora dominicana. En A. Escrivá y N. Ribas (Eds.), *Migración y desarrollo* (pp. 87-109). Córdoba: csic.
110. Sørensen, N. N. (2005). Transnational Family Life across the Atlantic: The Experience of Colombian and Dominican Migrants in Europe. Ponencia presentada en International Conference on Migration and Domestic Work in a Global Perspective, Wassenaar (Países Bajos), 26-29 de mayo de 2005.
111. Suárez Navaz, L. (2004). Transformaciones de género en el campo transnacional. El caso de mujeres inmigrantes en España. *La Ventana*, (20), 293-331.
112. Tognetti Bordogna, M. (Ed.) (2007). *Arrivare non basta. Complessità e fatica della migrazione*. Milán: Franco Angeli.
113. Tognetti Bordogna, M. (2008). Lavoro e immigrazione femminile in Italia: una realtà in mutamento. En M. La Salandra y P. Sardella, *La vita doppia*. Milán: ICEI.
114. UN-INSTRAW (2005). *Cruzando fronteras. Remesas, género y desarrollo*. Recuperado de <http://biblioteca.hegoa.ehu.es/busqueda>
115. UN Population Division (2008). *International Migration Stock: The 2008 Revision*. Recuperado de <http://esa.un.org/migration/index.asp?panel=1>
116. Vertovec, S. (2004). Migrant Transnationalism and Modes of Transformation. *International Migration Review*, 38(3), 970-1001.
117. Villegas Londoño, N. (2008). *Social Impacts of Colombian Migration to Spain: Women's Changing Position within the Now Transnational Family*. Londres: University of London.
118. Vourela, U. (2002). Transnational Families: Imagined and Real Communities. D. Bryceson y U. Vourela (Eds.), *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks* (pp. 63-82). Londres – Nueva York: Berg.
119. VV.AA. (2004). *Hogares, cuidados y fronteras... derechos de las mujeres inmigrantes y conciliación*. Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de www.sindominio.net/karakola/antigua_casa/english/homework.pdf.
120. Wagner, H. (2008). Maternidad transnacional: discursos, estereotipos, prácticas. En G. Herrera y J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*, Quito: Flacso.
121. Wimmer, A. y Glick-Shiller, N. (2002). Methodological Nationalism and Beyond: Nation-State Building, Migration and the Social Sciences. *Global Networks*, (2), 301-334.
122. Yuval Davis, N. (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209.
123. Zanfrini, L. (2004). *Sociologia delle migrazioni*, Roma – Bari: Editori Laterza.
124. Zanfrini, L. (2005). Braccia, menti e cuori migranti. La nuova divisione internazionale del lavoro riproduttivo. En L. Zanfrini (Ed.), *La rivoluzione incompiuta. Il lavoro delle donne tra retorica della femminilità e nuove disuguaglianze* (pp. 239-283). Edizioni Lavoro.
125. Zlotnik, H. (2003). The Global Dimensions of Female Migration. *Migration Information Source*. Recuperado de <http://www.migrationinformation.org/feature/display.cfm?ID=109>